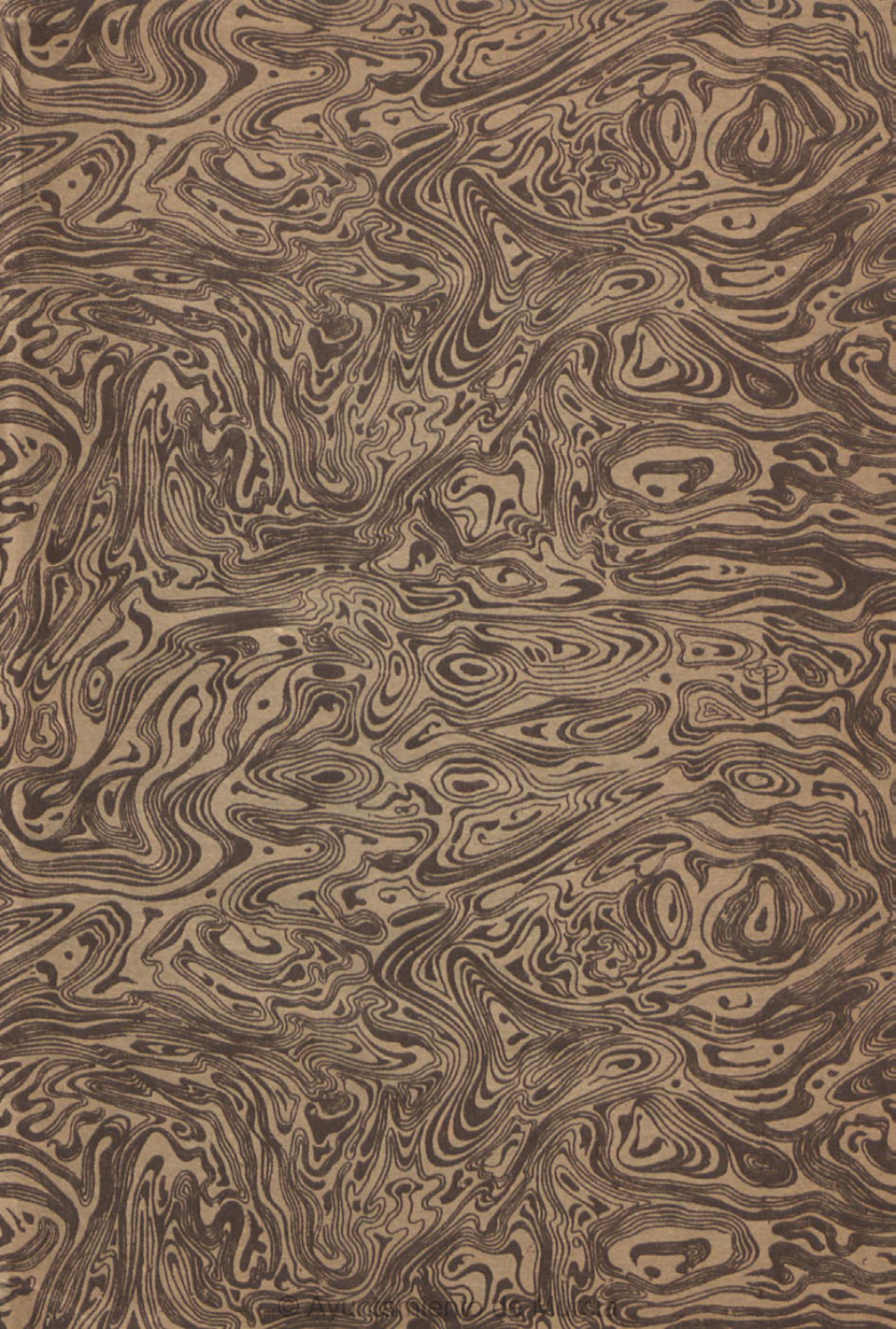


AYUNTAMIENTO
DE MURCIA
ARCHIVO

EST^e 1
TAB^a D
N.^o 10

ESTE EJEMPLAR,
POR SU TAMAÑO Y/O
ESTADO DE CONSERVACIÓN
NO SE PUEDE FOTOCOPIAR

Acuerdo Comisión de Gobierno: 27 octubre, 1988





(6)

ULTIMO REALCE

DEL HEROICO BRAZO

DE MARIA,

EN EL TOTAL ECLIPSE DE LA
Othomana media luna.

DECLAMACION PANEGYRICA,
que en el dia 12. de Octubre del año de 1755. y ultimo del celeberrimo, y respetable Octavario, que en el Real Convento de N. Padre Santo Domingo de la Ciudad de Murcia, annualmente consagra à Maria Santissima del Rosario su Devotas quanto Ilustre Cofradia,

DIXO

EL M. R. P. Fr. PEDRO LOPEZ BONILLO,
Leñtor de sagrada Theologia en el Convento del Real, y Militar Orden de N. Señora de la Merced, Redempcion de Cautivos de esta Ciudad.

DALE A LUZ UN DEVOTO,
que en señal de su gratitud, le consagra à la misma Soberana Emperatriz.

R 1247

Con licencia, en Murcia, en la Imprenta de Phelipe Diaz Cayuelas, en el Plano de San Francisco.

UNIVERSIDAD REAL DE MURCIA



DE LA

UNIVERSIDAD

DE MURCIA



DEL HERÓICO BRAVO
UNIVERSIDAD REAL DE MURCIA
DE LA
UNIVERSIDAD
DE MURCIA
poner este...
plantas...
nada de lo...
para...
rio mayor...
vista el...
dias...
era...
mano...
desos...
justicia...
por...
dicho...
que...
ta...
vivo...
una...

SOBERANA SEÑORA.



UE costumbre introducida, aùn mas que de la verdad, de la lisonja, fingir en las Dedicatorias los pretextos, y sobran en esta, para poner este Sermon à vuestras Soberanas plantas, los motivos. Es Sermon, y nada se os puede ofrecer mas agradable: *Quid enim Verbi Matri aptius, quam Sermones offeremus?* Y fuè predicado para alentar nuestros animos en vuestro mayor obsequio, poniendo à la vista el Orador à las Othomanas medias lunas por despojo de vuestra guerrera espada; y si por vuestra poderosa mano se han de ver logrados nuestros deseos en el exterminio del Turco, de justicia se os debe esta Oracion, que por este medio nos assegura el exito dichoso de nuestras confianzas.

A la breve, tierna, hermosa planta vuestra rinde su sañudo, vorâz, activo influxo la media luna Othomana:

Luna sub pedibus ejus, y à que jamàs

*Damasc. de
Dormit. Deipa-
ra.*

Apoc: 12:

pueda levantar la cabeza la Mahometana tiranía, son, y deben ser (poniendolos por medianera) nuestros ruegos; y à este fin se dirigen de todo este Sermon las clausulas: con que es forzoso corran à vuestros pies, como à su centro sus lineas.

Terminòlo el Orador con la Oration del Ave-Maria; y no fuera concerniente el principio con el fin, sino estuviera tambien el Ave-Maria en primera plana. Antes que sepa el niño llamar al padre, y la madre, se rendirà la fortaleza de Damasco: *Antequam sciat puer vocare patrem suum, & matrem suam auferetur fortitudo Damasci*, prophetizò Haías. Cumpliòse à la letra en vuestro Santísimo Hijo, que con lo infinito de su poder, antes que tuviese edad para articular esas primeras palabras se coronò de victorias; pero nosotros solo podemos asegurar las que deseamos, valiendonos de vuestro Santísimo Rosario, donde en el Padre Nuestro invocamos à Dios, Padre de piedades; y en el Ave-Maria acudimos à vuestro patrocinio, como Madre de Misericordias.

Sir-

Sirvenle à la Rosa su encendido color de resplandecientes antorchas, sus espinas de saetas, y sus hojas de ligeras alas: *Rose spinam sagitarum loco habent, rutilum colorem pro facibus, folijs alatae sunt.* Y en las de vuestro Santissimo Rosario asseguramos nosotros flechas contra los enemigos de la Fè: luz para los aciertos de las Monarchias Catholicas, y alas con que buele la fama de la nuestra en victorias repetidas contra la canalla Sarracena.

*Pausan. apud
Flor. in Beel. f.
num. 1623.*

Y si como aquel Libro de Zacarías: *Video volumen volans*, ha de salir à bolar por el Mundo este Sermon, nunca fuera bien parecido, que tomàran alas sus folios, sino las que le franquea en las de vuestro Rosario sus hojas.

Zachar. 5.

A las fortunas de aquel gallardo Joven, que llegò à grangearse estimacion tan desmedida, que se juzgò merecedor de un throno, y una corona, no faltò un Demonio, que parecia Dragon, que se le opuso, y le hizo tambien la guerra, descomedido, en las palabras: *Nimia loquacitate*; pero se hizo tan poco caso por vuestro respeto, que se las tragò la tierra, en castigo de su
-112
olla-

Apoc. 12.

Rupert.

offadia , quando las llegò à articular:
Audivit terra mulierem, & absorvit flumen.
No se hace creible pueda llegar la menor calumnia , ni à la fortaleza de vuestra guerrera espada , ni à la Oracion , que la celebra ; pero previene mi afecto àùn lo que no puede ser , y busca seguridad , poniendo este Sermon à vuestros Soberanos pies ; que quando es la voluntad la que impèra , no permite dexar sin precaucion àùn los inopinados peligros.

Recibid , pues , Soberana Reyna de los Angeles , este corto obsequio , indice de mi gratitud , y deba yo à vuestra piedad , que desde el Throno de la Gloria , de donde comunicais al Mundo todas las gracias , me echeis vuestra santissima bendicion , y me alcanceis de vuestro Dulcissimo Hijo , el anumerarme por el minimo entre vuestros Esclavos , que con tan desmedida fortuna me contemplo yà en los ultimos apices de la gracia.

SOBERANA SEÑORA,

B. V. S. P.

el mas rendido de vuestros Devotos;

APRO-

APROBACION DEL M. R. P. M. Fr.

Manuel Lopez, Commendador del Convento del Real, y Militar Orden de nuestra Señora de la Merced, Redempcion de Cautivos de la Ciudad de Murcia.

POR orden de N. M. R. P. M. Fr. Juan Cava-
llero, Vicario Provincial *in capite* de esta
Provincia de Andalucía, del Real, y Militar
Orden de nuestra Señora de la Merced, Re-
dempcion de Cautivos, he visto este Sermon,
predicado por el P. Fr. Pedro Lopez Bonillo,
Lector de Theologia de este dicho Convento;
en el dia ultimo del cèlebre Oñavario, que
confagra à Maria Santissima del Rosario su No-
bilissima Cofradìa en el Real Convento de San-
to Domingo de esta dicha Ciudad; y aunque
para cumplir con la obediencia, y para que
el Sermon se diesse à la estampa, bastaba decir,
que no contiene cosa alguna contra la Fè, mo-
do regular con que se satisface lo escrupuloso
de un precepto, quando lo pide de suyo el
assumpto: no puedo ceñirme à dictamen tan
succinto, y breve, porque no se note, que
hè visto, y que hè leído con poco cuidado
Sermon, y assumpto, que se debe ver, y leer
con la mayor reflexion.

El empeño, y el assumpto de este Sermon
inscita su arduidad para los mas liuces enten-
dimientos en el vers. 18. del cap. 13. del sa-
grado Apocalypsis, donde en el sentir de los
mas Escripturarios, se trata de el numero de
años, ò duracion de tiempo, que ha de tener
el Imperio Tutco: que por esso se entiende en
aquella bestia, que repetidas veces vió el Agui-
la

Vld. Corn. in
Apoc. 13. v. 11.
© 18.

la sagrada, la torpe dominacion de el infeliz Mahoma. Este mismo empeño, y este mismo assumpto es el assumpto, y empeño de este Sermon, y se ven en él tan bien hechos los computos, y tan bien probado el numero de los años, que ha de durar en la tierra la infeccion del infernal bestia Mahoma, que es preciso confessar, y decir, sin la nota de la menor passion, que este Sermon, su empeño, y su assumpto es solo para quien tiene entendimiento: *Qui habet intellectum computet numerum bestie:: bestiam hanc significare Imperium Turcicum:: per hanc vero bestiam accipiunt Mahomet Autorem Mahometismi, cujus miracula narrant Sarraceni.*

Ni debo decir menos, ni puedo decir mas en la aprobacion de este Sermon, por lo que soy de parecer, que se de à la Prensa, y que para ello conceda V. P. M. R. la licencia en forma. Asi lo siento, *salvo meliori*, &c. Murcia, y Diciembre 8. de 1755.

Fr. Manuel Lopez del Cerro.

LICEN

LICENCIA DEL ORDEN.

Fr. Juan Cavallero, Maestro en Santa Theologia, y Vicario Provincial *in capite* de esta Provincia de Andalucia, del Real, y Militar Orden de nuestra Señora de la Merced, Redempcion de Cautivos, &c.

Por el tenor de las presentes, y en virtud de la autoridad de nuestro oficio, de que en esta parte usamos, damos licencia, para que pueda darse a la Prensa el Sermon, que en el dia ultimo de la Octava de nuestra Señora del Rosario predicò el Padre Lector de Theologia Fr. Pedro Lopez Bonillo, Conventual en nuestro Convento de la Ciudad de Murcia, por quanto estamos informados de persona grave, y docta de nuestra sagrada Religion, à quien le hemos cometido su aprobacion, y censura, contiene sana, docta, y piadosa doctrina. En testimonio de lo qual mandamos dar, y dimos las presentes, firmadas de nuestro nombre, selladas con el sello menor de nuestro oficio, y refrendadas por nuestro Secretario. En este nuestro Convento de la Ciudad de Cordova, en veinte dias del mes de Diciembre del año de mil setecientos cinquenta y cinco, y de la Descension de Maria Santissima, Revelacion, y Fundacion de nuestra Sagrada Religion quinientos treinta y siete.

Fr. Juan Cavallero,
Vicario Provincial *in capite*.

Por mandado de N. M. R. P. Vicario
Provincial *in capite*.

Fr. Antonio Groot,
Secretario.

FF

LICEN

LICENCIA DEL ORDINARIO.

NOS el Lic. Don Juan de Guemes, Arce-
 diano de Lara, Dignidad, y Canonigo
 de la Santa Iglesia Metropolitana de la Ciudad
 de Burgos, y su Arzobispado, Electo Inquisidor
 Fiscal del Santo Tribunal de la Inquisicion de
 este Reyno; Governador, Provisor, y Vicario
 General de este Obispado de Cartagena por el
 Illmo. Señor Don Diego de Roxas y Contreras,
 mi Señor, Cavallero del Orden de Calatrava,
 Obispo de dicho Obispado, del Consejo de su
 Magestad, y su Governador en el Real, y Su-
 premo de Castilla, &c. Por la presente damos
 licencia à qualquiera de los Impressores de esta
 Ciudad, para que por una vez, y sin incurrir
 en pena alguna pueda imprimir, è imprima, por
 una vez, la Oracion Panegyrica, que en el ultimo
 dia de la Oétava de Maria Santissima del Rosario,
 de este año de la fecha, dixo el P. Fr. Pedro Lopez
 Bonillo, Leñor de Theologia del Convento de
 nuestra Señora de la Merced de esta dicha Ciudad,
 atento à que de nuestro mandado ha sido vista, y
 reconocida, y constar no contener cosa que se
 oponga à nuestra Santa Fè, y buenas costumbres.
 Dada en la Ciudad de Murcia à treinta y uno de
 Diciembre de mil setecientos cinquenta y cinco.

Lic. Guemes.

Por mand. del Sr. Governador:

Don Juan Lopez Bueno,
 Secretario.

Liber



Liber generationis Jesu - Christi , &c.

Math. 1.

Caro mea vere est cibus. Joann. 6.



Quien , Ilustre , quanto respetoso Theatro , de cuyo esplendor , no fuè , ni un rudo bosquejo aquella antigua Areopago : A quien , sagrada herencia Dominical , de cuyo noble laborioso empleo , apenas pudo ser la sabia Athenas vi-

va copia : A quien , digo , no comprimirà las agitaciones arrestadas del aliento , la precision de tolerar las medrosas fatigas de este sitio ? Dificil se hace , dixo en semejante ocasion el coronado Propheta , el querer hacer ayrosa frente à la covardia ; porque los elevados destellos de tanta luz , lexos de franquearle , estàn cortando el passo à la animidad : (1) *Ab altitudine diei timebo.* Bien diria yo , ser este el dia en que obstitaria con razon sus remores el siempre plausible pincel del famoso Apeles , àun mucho mas , que quando se viò , como en el dia presente se vè mi cortedad empeñada en reiterar tercera copia parecida al mismo original , sin que tengan las pinturas proporciones entre si. Oy si;

A

ca

(1)
Psalms. 55. v. 43

en fin , deberè repetir , que mas que en digno panegyris à los portentosos tropheos de Alexandro , distilaria copiosos raudales la hermosa estatua de Orpheo , si se viera en el empeño de publicar las glorias , à que son acrehedores el objeto , y culto de este gravissimo Octavario. Darè la razon en una fabula , sin que esta acredite la Oracion , de menos sèria ; pues para no menos grave asumpto tenemos magisterio en un San Pablo:

(2) *Sicut quidam vestrorum Poetarum dixerunt: ipsius enim genus sumus.* Al caso.

(2)
A7.17. v.28.

De solas siete cuerdas constaba la cythara de Apolo , notò con muchos mythologicos Mendoza en su Viridario. (3) Fuè discreto sin duda el pensamiento: porque si todo el diapason estriva solo en la cantidad de siete numeros , que son cinco tonos mayores , y dos menores semitonos , por no hacer nuevo numero el octavo sobre el primero , como Aristoteles dexò dicho: si solas siete cuerdas pudieron , segun Turnebo , hacer tan piauñible aquella cythara , (4) que en gloriosa emulacion de lo sonoro se las apostaba al armonioso concerto , que forman los Planetas , en plumas de Platónicos ; para darse à luz en el non plus ultra de la dulzura , solo debió cifrar la gala de sus cuerdas en el preciso numero septenario. Así fuè , cantò Virgilio. (5)

(3)
Virid. lib. 8.
Saturn. dec. 9.
cap. 8.

(4)
Turneb. lib.28.
cap. 46.

(5)
Virg. Encid. 6.

Obloquitur numeris septem discrimina vocum.
Pero no obstante yo diria , que en tan suave instrumento hubo de hacer notable falta la Octava , para dàr de lleno el golpe todo de su armonia : y es el caso , que como esta cuerda es la que dice alusion no impropria à los ocho dias de este culto , ni aun aquel dulce Padre de las consonancias halló cuerda , que llegasse à ser tan numerosa.

No me llevan yá la atencion los labios
Athe-

Athenienses, á quienes dexò Manlio vinculan-
do todo el imperio rethorico ; (6) porque
aunque le trasladara yo el dia de oy á mis
labios , què utilidades me conducia tanto
imperio? Solo la deliciosissima, quanto suave
garganta de la Iglesia, poblando estos ayres
de dulzuras: (7) *Vox enim tua dulcis*, y her-
moseada, qual otra Torre de David, de Es-
cudos, y de Armas con admirables embuti-
dos de elevadas lenguas: (8) *Cam elevationibus
linguarum*, puede formar todo el armonioso
eco, que pide la nunca bastante celebrada
victoria, que en el golfo de Lepanto consi-
guieron las Armas Catholicas contra el Tur-
co, por las devotas oraciones de San Pio
Quinto, y assombroso esfuerzo del Santis-
mo Rosario. Solo sus gallardas almenas, y
torreones pueden hacer digno dibujo, que
informe de aquel prodigio: (9) *Qua edifica-
ta est cum propugnaculis::: qua facta est ad do-
cendum transeuntes*, dixo Vatablo. Es assi,
apuntò Ravi Aven ezra; porque no ay tan
assombroso Orador de aquella hazaña, como
el resto de la cañonèria, que le ilustra: *Qua
edificata est* (10) *ad suspendendum ora*; y no
lexos de esta exposicion el siempre agudo Es-
cobàr: *Nam tam admirabili arte collum est fa-
bricatum, ut oculos, & ora omnium intuentium ad-
miratione defixa suspendat.*

O què dia tan a todas luces feliz diò à la Igle-
sia hazaña tan gloriosa, y singular! No lo estraña-
rà quien sepa haverse debido el colmo de aque-
lla gloria al heroico brazo de Maria; assi el
Abad Phelipe: (11) *Maria Turris Davidica, quia
ad ejus intuitum hostis horret, & fugit; tantum
horrorem incutit, & tam potenter repercutit hostem
facies intuentis, & tuentis Maria.* Pero si aquel
dia, para dar el ultimo saynete à las delicias
de Matia en Lepanto, solo se percebia so-

(6)
*Manil. lib. 4.
cap. 3.*

(7)
Cant. 2. v. 14.

(8)
*Cant. 4. v. 4.
ex Hebraea radic.*

(9)
*Vatabl. & alij
ibi ex Tigurin.*

(10)
*Avenezra, apud
Escob. ibi.*

(11)
*Phil. Ab. apud
Escob. ut sup.*

bre las espumas el eco de tan repetido eló-
gio, y religioso obsequio, como à otro no
de semejante assumpto cantò Virgilio: (12)

(12)
Virg. 1. Georgic.

Votaque servati reddent in littore Nautae:

Quien dudará yá renovarse los empeños de
aquel jubilo en este celeberrimo Octavario,
quando estos Ilustres Mayordomos, en agrade-
cimiento de aquel glorioso triumpho, con
que ilustró tanto la Iglesia essa Soberana Rey-
na del Rosario, le estan perennemente rindien-
do en agassajo repetido aquellas armas tan po-
derosas de las Aves Marias, con que trium-
pharon del Turco nuestras Catholicas Esqua-
dras? Repitamos yá al assumpto aquel versillo
de Horacio: (13)

(13)
Horat. apud
Mendoz. in Vi-
ridar.

Vejanus armis

Herculis ad postem fixis latet abditus agris.

Fueron sin duda, es verdad, dignas de tes-
merse las infaustas resultas, que anunciaba la
turbacion grande de la Iglesia al notar el brio,
con que hollaba las espumas de Lepanto el
poderoso aparato de Naves, que conduxo
el Turco: *Conturbata est propter quadrigas*

(14)
Cant. 6. v. 11.
(15)
Alap. ibi.

Aminadab. (14) Y aqui Cornelio: *Idest, prop-
ter Mahometem, Sarracenos, & Turcas, qui Ec-
clesiam turbarunt.* (15) Bien podriamos exclam-

(16)
Psal. 21. v. 17.

mar en aquel caso, hablando en nombre de la
Esposa del Cordero, lo que años ha havia
David vaticinado: (16) *Circumdederunt me canes
multi, tauri pingues obsederunt me.* Porque al
vèr aquella harpia infernal; aquella ave noct-
urna; aquel monstruo, que parecia Aguila,
y era un Demonio encarnizado sobre las es-
pumas; al vèr aquellas alas monstruosas; aque-
llas valientes presas, y que apuntaba todo su
rabioso tiro à destrozor los dominios del Li-
bano Sagrado: (17) *Aquila grandis magnarum
alarum plena unguibus venit ad Libanum,* bien
podriamos juzgar en la mayor consternacion
el

(17)
ezecb. 17. v. 3.

5
el incorruptible Cedro de la Iglesia; y temer con razon, el que se le robasse una gran parte de su medula: *Tullit medulam cedri.*

Asi era preciso lo entendiera el que fixase unicamente la vista en las prevenciones de inferior, quanto humana providencia; pero no discurrian asi quantos colocaban la felicidad de su conducta en las poderosas manos de Maria; porque como era de aquellos el glorioso empleo, el repetir en el Sacratissimo Rosario las alabanzas, à que es tan acreedora esta Soberana Reyna, sin que les mereciesse el menor reparo la falta de prevenciones militares en picas, bombardas, cañones, ni municiones: (18) *Quid videtis, nisi choros castrorum?* Y aqui el grande Interprete Ruperto: *Nihil omnino,* (19) *nisi laudes praeliantium:* descendió al punto esta Soberana Emperatriz à nuestro campo, para llenar de satisfacciones aquellas ansias, y deseos, gyrando por esta acerea Region, como estrella disparada desde la cumbre del Olympo, para llenar con su vista de victorias el Exercito Catholico. Que bien Virgilio! (20)

Subitoque fragore

Intonuit levum, & de Cælo lapsa per auras

Stella facem ducens multa cum luce cucurrit.

Asi descendió la Señora à nuestro campo; y esquadronando en el su terrible ordenado Exercito contra el Turco por mano de un nuevo Hercules Austriaco: *Choros castrorum.* (21) Alapide: *Ordines militares turcis oppositos: quasi Austriacos Othomanicis Deum opposuisse videatur,* destruzó todos los esfuerzos Othomanos, quedando en el pielago sumergidos. (22) San Gregorio: *Castra ergo in Sunamite videbuntur, quia pro fide, quam modo impugnat (sinagoga) tunc robuste contra infides praelibitur.*

No parecerà yà segun esto cosa estraña, que

(18)

Cant. 7. v. 12.

(19)

Rupert. ap. Silveyr. in cap. 4.

Apoc. v. 9. q. 38.

(20)

Virg. Eneid. 2.

(21)

Alap. cant. 7. v. 1.

(22)

D. Gregor. ap. Alap. ubi supr.

(23)
Cant. 7. v. 4.

que en honrada gratitud à aquella fineza de Maria, falga de lo comun en los elogios esta Cofradia tan noble, como respetosa. Pero notad aqui su devocion, sin passar en claro el cariñoso agrado con que mira sus Alumnos esta Reyna Celestial: *Oculi tui sicut piscina in Hesebon*, (23) *quæ sunt in porta filia multitudinis*. Con turbacion grande los mira la mystica piscina de esta Soberana Reyna. Es asì, dice Escobar, porque los vè empleados en saludarle con la Angelica Salutacion; y tan noble, quanto devoto exercicio, la tiene tan prendada à la Señora, que blasona, al parecer, de hallarse en gtillos de oro presa, y turbada: (24) *Semel turbata est piscinarum Maria ab Angelo aqua, cum Virgo turbata est in Sermone ejus*. Luc. 1.

(24)
Escob. in cant.
7. v. 4.

(25)
Sanct. Pagn. ibi.
dem.

Pues notad, dice Pagnino, en la raíz Hebrea, y se verá bien, como corresponde à la salutacion, agradecida: (25) *Oculi ejus in porta nobilium, & Principum*. Acia el fervoroso anhelo de estos Principes se le van, dice, los ojos à esta Soberana Madre: *Oculi ejus in porta Principum*. Deposito apreciable de su soberana llama son los esmeros de devocion tan fervorosa:

(26)
Judic. 5. v. 9.

(26) *Cor meum diligit Principes Israel*, dice la Señora; porque como son los conatos de esta Divina Emperatriz, el dár à ver al Mundo la total ruina del Alcoràn: *Oculi ejus in porta filia multitudinis*. Y expulso Cornelio: (27) *In Arabiam, ceterasque Regiones, ut à Mahometo excludant, & ad Christum traducant*: como para

(27)
Cornel. in Cant.
ibid.

esse sin son tan del caso las alabanzas, elogios, cultos, con que en los dias de esta celebrissima Octava se ha dexado ver la gala de esta Señora: (28) *Quid videtis, nisi choros castrorum? Id est laudes cantantium: quia laudando chorus preliantur*; que apuntò Ruperto; por esso

(28)
Rupert. ut sup.

viendo esta lid sagrada de funciones repetidas,
que

que han ocasionado tanta delicia à la Señora en los días de esta Octava : (29) *Delectabar per singulos dies*, pide à sus Clientes esta Soberana Reyna , que sigan en esta competencia amorosa , como que ansiosa de vér su culto repetido , quiere le acabemos de labrar la corona en el buril de nuestro pecho. Por esso , sagradamente enamorada , nos dice : *Revertere, revertere Sunamitis, revertere, ut intueamur te;* y en fina correspondencia ved yà , como repite a la Señora su devota Cofradia : *Veni, veni, veni, & coronaveris.*

(29)
Prov. 8. v. 30.

Pero tened allà , dice Pablo , que me faltará el tiempo para hablar de aquellos Alcides de la Guerra, que qual otro Gedeon , y Barac , affombraron la Milicia. Aguarda , querido Apostol , que yo repetirè contigo : me faltará tiempo para hablar de aquellos dos Varones heroycos , que jamàs mereció el Mundo : (30) *Quibus dignus non erat Mundis.* El famoso Tirtèo , de la gran Casa de Austria , fuè el uno , de cuyo esplendor haràn eterno Panegyrico las espumosas olas de Lepanto. No está lexos de aqui el epitheto de Oracio :

(30)
Ad Hebr. II.

*Tirtæusque mares animos in martia bella
Versibus exacuit. (31)*

(31)
Horat. in Art.

Fué aquel sin duda el nuevo Gedeon de la Ley de Gracia , que para hacerse mas terrible à las Othomanas medias lunas , tuvo el vaticinio de la victoria en el bellocino de oro de Maria.

Fuè el segundo, si es que yà no haveis prevenido el pensamiento, aquel vivo retrato del espíritu de Elias: aquel Carro, y Cochero de la Iglesia, que ardiendo en llamas del zelo del Señor, iluminò , y inflammo a todo Israèl : aquel , que aglomerando el trigo precioso en el granero mystico del mejor Padre de familias , dispuso arrojar al fuego los perniciosos manojos de cizaña;

zaña: aquel, que siendo la misma turbacion; y terror horrible para tantos corazones necios; fuè ardiente, y luminosa antorcha para los sencillos: aquel grande Inquisidor: aquel assombroso Cardenal, quicio, y columna de la Fè. Y para que mas os acerqueis à su conocimiento, con decir, que fuè un Enèas resucitado; que ascendió á la altura, de ser la primera Centinela de la Iglesia, que velò toda la noche, para hacer vigilante la salva à la mejor Aurora Maria, dixè de una vez, y en compendio; que fuè el por antonomasia PIO. (32)

(32)
Virg. *eneid.* I.

At PIUS Eneas per noctem plurima volvens.

Este fuè aquel grande Papa, quinto de este nombre, à cuyo acertadissimo gobierno parece havia yà tomado las medidas el Mantuanò: (33)

(33)
Mantum. eneid.
I.

Ac veluti Populo in magno, cum sepè coorta est Seditio, sevitque animis ignobile vulgus, Jamque faces, & saxa volant, furor arma ministrat; Tum PIETATE gravè, ac meritis, si forte virum què Conspexere, silent, arrectisque auribus adstant, Ille regit dictis, animos, & peñora mulcet.

Y para no dexar de la mano el elogio del Apostol, debo decir, que fuè el que desde Roma assombrò à los Turcos en Lepanto, pues qual otro Barac famoso, acompañado, y dirigido de la mejor Debora Maria, derrotò con el Santissimo Rosario a aquel remedo de Sisara el gran Selin, General del Turco; porque viò tantas Estrellas alistadas baxo las vanderas de Maria, como Religiosos Dominicos, pertrechados del Santissimo Rosario, militaban, y aún disparaban Aves Marias desde el recinto de su Claustro: (34) *Stella manentes in Ordine suo::* Y aqui la exposicion del Doctissimo Cornelio: *Stella Dominicus, & ejus filij::* (35) *adversus Sisaram pugnuberunt.* Estos son los Campeones famosos, para cuyas glorias falta tiempo: *Deficiente me*

(34)
Judic. 5. v. 20:

(35)
Alap. in Apoc.

tempus enarrantem de Gedeon, & Barac; qui fortis facti sunt in bello, & castra verterunt exteriorum.

Mucho me hè dilatado en el prelude, voy à copiar el assumpto, y circunstancias en un texto. Y pues estamos en el estrellado Cielo de la Casa de Domingo, debe una de sus Estrellas guiarme al desempeño: la de Jacob es: *Orietur Stella ex Jacob.* (36) Maria, mi Señora, debia decir: *Maria Stella Maris*, porque es el Astro luminoso de la Iglesia, en cuyos brazos logrò el Mundo avistar el Sol de la Divina Justicia: (37) *Orietur vobis Sol Justitia.* Pues notad, dice Carlos Paschasio, que al aparecer esse Lucero en la Esphera, se inunda de Rosas el emispherio que ilumina: (38) *Pecerunt Poeta Luciferum Rosaum*; porque para llenar dicho vaticinio debió aparecer Maria, como Reyna del Rosario. Es con claridad de San Anselmo el pensamiento: (39) *Salutatio Angelica Maria Stella refulgens est.* Pues notémosle en el Hebreo la gala, y admiratèmos de lleno su fineza: *Orietur Stella Darach, idest, que extendetur in modum arcus.* (40) Valióse Maria de el arco de el Sagitario, para salir à campaña de punta en blanco desde el Olympo; porque como esse Signo, en buena Cosmographia, es el que sobre nuestra España domina, quiso dexarse ver en esse modo, para assegurar à nuestra Nacion su patrocinio en el Rosario. Es prueba de nuestra fortuna, pero vamos à ver el blanco de sus faetas.

Se ordenan, dice la letra, contra Moab: (41) *Percutiet Dux Moab.* Contra los Agarenos, quiso la letra decir, dixo Estrabòn; porque aunque no fueron los Moabitas oriundos de Imaèl, basta el haver sido estos las primicias del Alcoràn, para serles Astro tan benigno la mas infeliz constelacion: *Orietur Stella, percutiet*

B

ciet

(36)

Numer. 24.

(37)

Malach. 4.

(38)

Carol. Paschas.
lib. 3. de Corona
cap. 7.

(39)

Ap. Albert. Maga
lib. de Laud. Virg.
gin.

(40)

Ex Version Hebraic.

(41)

Num. ubi sup.

(42)
Apud Hierony.
Mont.

(43)
Paraphras. Gal-
daic.

(44)
Ap. Lorin. ibid.

(45)
Vers. Heb.

(46)
Gasp. Sanch. sp.
Maluend. de An-
tic.

(47)
D. Hieronym. in
Num. 24.

(48)
Vers. Arab.

(49)
Alapi. in Apoc.
6. v. 8.

(50)
Catul. apud Vi-
rid. Mend.

tiet Moab: (42) isti sunt Agareni. Notad el he-
cho, que el texto es prueba del caso: *Veniens
in trieribus de Italia.* El Caldèo: (43) *Naves ven-
nient a Romanis, & affligent Asyriam.* Se der-
rotará, dice, la Asyria con una Armada Navál,
que ordene Roma. Esta es la genuina exposi-
cion; pues aunque Roma se fundò mucho des-
pues del tiempo de Balaán, por haver sido en
tiempo de Acáz su fundacion; pero miro su
prophecia à nuestro tiempo, dicen muchos en
Lorino. (44)

Està muy bien; pero tened allà, dice el
Hebrèo, que ha de salir de *Cetim* esse aparato:
(45) *Veniens naves de litore Cetim.* De nuestra
España, dice Sanchez, es no impropria expo-
sicion: *Cetim sunt insule omnes à Cipro usque
ad Gades.* (46) Pues segun, dice San Geronymo,
que la Region mas inmediata à Grecia, que
es la Republica de Venecia, tiene tambien gran
parte en esta Armada: (47) *Cetim nos Italiam
vertimus ex ea Regione, que Grecia est propina-
quior.* Y aqui es de advertir, dice el Aravigo,
que es contra los Muselmanos todo el pleyto:
(48) *Vexabunt Musoleos.* Pues esto es decir, no-
ta Corneio, que es Armada Navál contra los
Turcos, porque de estos se llamaban Muselma-
nes, los que por abrazar el Alcoràn se libraban
de la muerte: (49) *Musolei, idest, servati, &
liberati à morte.* Miremos, pues, estas Naves
à nueva reflexion, y mejor cuidado, que segun
juzgo, se las apuestan en la ligereza de su curso
al viento. Así Catulo. (50)

Aussi sunt vada salsa cita decurrere puppi.
Pero donde caminan preguntó Yo he discurre-
do, que gyran acia el golpho de Lepanto. Por
lo menos Cayetano, que escribió antes, que
sucediessse este prodigio, dice, que es testigo,
de que las prevenciones para este caso jamas se
havian visto en el Mar hasta su tiempo, aunque
juz-

Juzgò se advertirian bien presto contra el Turco:
(51) *Quae hic prophetantur adhuc impleta non sunt, paulatim vero implebuntur in Regno Turcarum.* A esta luz, pues, yá es, al parecer, claro en la Prophecía el dibujo del assumpto; mas debo seguir la letra, para sacar las circunstancias del texto.

Orietur Stella ex Jacob, & consurget virga de Israel. A los lucimientos de la Estrella debió sus verdores essa Vara; ó porque no fuera essa Vara tan frondosa, à no vibrarle dirigida de essa Estrella, ó porque no apareciera tan lucido el tropheo de essa Estrella, à no valerle de essa Vara; y yo diria en nuestro caso, ser essa Vara la de Pio; ò porque la colocò Dios en la cumbre de Siòn, para destrozár los enemigos de tu Santa Fè: (52) *Virgam virtutis tua emitet Dominus ex Sion dominare in medio inimicorum tuorum;* ó porque fuè la Vara de los divinos prodigios, con que devorò su Magestad las varas de encantos Turcos: (53) *Devoravit virga Aarons virgas eorum.* Desde que saliò à primera luz fuè essa Vara lucida, y singular; porque como la eligiò el Señor para su Tabernaculo, recatedo; como en la de Aaròn, las successiones del tiempo, coronandola en mantillas de flores, y frutos sazoados: (54) *Turgentibus gemmis eruperrant flores, qui folijs dilatatis in amigdalas deformati sunt.* Pero aunque esto assi fuè, he llegado à discurrir, que se hizo mas singular su lucimiento por la gloriosa derrota del Turco. Por esto he creído, que aquel aparecerse en la Esphera un Astro tan luminoso como se viò en Europa à pocos dias de conseguida la victoria de Lepanto, (55) fuè galantearle el Cielo todas las glorias à Pio; porque tan gloriosa hazaña, como ilustrò à toda la iglesia, requería en las galerías, almenas, y valcones de los Cielos, nuevas luminarias para el caso.

B 2

Asi

(51)

Cajet. in Num.
24.

(52)

Psal. 109. v. 3.

(53)

Exod. 7. v. 12.

(54)

Num. 17. v. 8.

(55)

Vid. Barn. 1. p.
q. 66.

Así lo he discurrido; pero vamos siguiendo el dibujo, porque en mi corta inteligencia nació aquel otro Astro en España. Como es esso? Oygale, dice Armacano, que yo solo he entendido nació de Tharsis tan hermoso Astro: *Stella Jacob orta est de Tharsia.* (56) Pues esso es, dice Salinas, decir, que fuè esta Estrella Española: (57) *Ex antiquis illis seculis Tharsis in Hispaniam conieciabatur apud Hebraeos.* Dice muy bien, apuntó Eusebio; pero yo, dice, añado, que esta Estrella fuè copia de Santo Domingo; porque como nació este para esplendor, y gloria de la Iglesia, fuè forzoso le sieviese una Estrella de divisa: (58) *Gloriosus viris stellarum ignes existunt, ut fuit Stella Sancti Dominici.* Es cierto que aquel portento de nacer Domingo con una estrella sigilado, se vió en algunos otros Justos repetido; pero como este Lucero matutino nació para Page de haèha del Sol hermoso de Maria: (59) *Auroram pingebant et ànici facem habentem, quasi prevenientem Solem;* por esso se hizo tan singular aquel elogio, como que es la pauta de las glorias de Domingo: (60) *Quasi Stella matutina Dominicus,* cantò la Iglesia:: Hugo: *Clarior cateris.*

Nueva leccion es precisa; pues me llama otra puntual circunstancia: *Orietur Stella.* Pues labed, dice Ravi Avenezra, con muchos, que es muy del caso esse glorioso tymbre para una Comunidad de Estrellas, y una Congregación siempre llustre: (61) *Nomen Stella convenit caetui, & Congregationi.* Y aqui aplicaria yo elogio tan oportuno à esta Comunidad Religiosa, y à la Noble Cofradia, que llaman oy mi respeto. Estrellas son sin duda estos Hijos de Domingo: *Stella filij Dominici;* no de aquellas errantes, que conducidas de la gloria de lucir en la cumbre del firmamento: (62) *Fiant luminaria in firmamento Caeli,* se labiaron por el mil.

(56)

Armacan. lib. 2.
cap. 11.

(57)

Salin. in Fonam.
cap. 1. exp. Lit.
ter. q. 22.

(58)

Eusebius, Num.
9. de Dem. cap. 1.

(59)

Cartar. de Imag.
Deor.

(60)

Eccles. in Offic.
S. Dumin.

(61)

Version. Var.

(62)

Genes. 1. v. 14.

mismo caso el funesto mausoleo de su precipicio: (63) *Stella cadent de Cælo*; de aquellas sí, que solo fixaron el coloso de su tymbre en esmaltar la Corona à essa Reyna de los Angeles: (64) *Corona Stellarum duodecim*. Y si estos gozan los gages de esmalte tan primoroso, no deberemos negar tampoco à estos Nobles Mayordomos, no defemejante lucimiento. Sin duda, pues les basta devocion tan fervorosa para brillar altas lumbreras en la Celestial Esphera: *Convenit Congregationi*. Yo, señores, assi percibo esse elogio, y si no esta bien entendido, que se compongan allà la *Co-fradía*, y el *Convento*: *Convenit catui, & Congregationi*.

Mas mysterio ay en la letra: porque essa Estrella de Jacob, dice Pedro de Aliaco, fuè la octava porcion del signo de Virgo: (65) *Stella erat pars Virginis octava*. Pues noten, dicen muchos en Lorino, que con espigas se adornò tan noble horoscopo: (66) *Quidam conjiciunt Stellam signum Virginis cum duplici spica*. O! pues no veis, que fuè essa Estrella, la que conduxo à los Magos à Belèn, llamada Casa de pan? (67) *Juxta vim Hebrai Verbi Darach indicatur, quod natus Messias ex Jacob direxit Stellam indicem sua natiuitatis ducent Magorum ad videndum, & adorandum in Bethleem: in domum panis*? Se os oculta, diria yo en nuestro caso, que ideò aquella Estrella tan lucida este magnifico culto, en que para mayor lustre de esta Octava, se dispuso essa opipara Mesa? *Hic est panis*, (68) *qui de Cælo descendit*? Pues quien ha de dudar, ser tan debida essa Estrella à estos cultos de Maria? Ea, no se dude: que en dia, en que està tan de gala Maria, no podia faltar mesa franca. Assi lo dicta el cariño de la Señora: vengan todos, dice, à gustar de mi Pan en el Sacramento: (69) *Venite comedite panem*

(63)

Math. 24. v. 29.

(64)

Apoc. 12. v. 1.

(65)

Petrus de Aliaco in q. 30. in Geses.

(66)

Apud Lorin. ut sup.

(67)

Cajetan. hic.

(68)

Joann. 6.

(69)

Prov. 9. v. 5.

nem meam. Todos vengan, que si en las mesas de la antigüedad no passaban de siete los comedidos, como allà cantó Ausonio: (70)

Quinque advocavi; sex enim convivium

Cum Rege justum; si super convicium est.

Pero en este festejo de Maria, donde sirven las estrellas de lucidas Cornucopias: *Stella erat pars Virginis Octava*, está todo el pan sobrado; como que en esta Mesa ha estado por toda la Octava el mejor dibujo de la Bethlemítica Mesa: *Direxit Stellam ducem magorum in Bethleem: in domum panis.*

No falta mas à mi intento, que ver los Oradores en este lucido Astro. Pues esso no ay que dudar, apuntó el Libro de Daniel: (71)

Qui ad justitiam erudiunt multos fulgebant, quasi Stella. O, Señor! dice Ravi Jonás, que tan singular lucimiento no se debió à un solo Astro:

(72) *Hebraice Seder exponit ordinem Stellarum, & quendam Stellarum catum.* Qué bien dicho! Y muy del caso: que si para elogiar las Divinas obras se esmeraron siete Planetas: (73)

Cum me laudarent simul Astra matutina. Pineda: *Septem Planeta;* para las glorias de la Divina Pandora Maria, que en pluma de Arnoldo, copió en si la perfeccion de lo criado: (74)

Maria creaturis omnibus constat; razon era se repetiesen sus elogios por medio de siete Planetas tan igualmente lucidos: *Septem Planeta.* Así es cierto; pero en nuestro caso no pudo realmente mejorarse el desempeño, quando en los siete antecedentes dias se ha visto el Nilo de la

eloquencia derramar desde este sitio por siete lucidas bocas todo el resto de sus cristalinas

aguas: (75)

Et septem gemini turbant trepida ostia Nili. Pues notese, dice Aristoteles, que à lucimiento tan singular, le es quasi de justicia la coronacion: *Est autem corona* (76) *circulus circa alia*

quod

(70)

Auson. in Ephezer.
mer.

(71)

Daniel. 18. v. 3.

(72)

Apud Lorin.

(73)

Job. 38.

(74)

Arnold. ap. Zerd.
fol. 57. n. 27.

(75)

Virg. de Nil.

(76)

Arist. 3. Meteor.
cap. 2.

quod ex principalioribus Astris apparet. Pues yo añado, dice Ptolomèo, que el Astro, que se vió el dia de ayer en la Esphera, es el que en rigor se llama la Corona: (77) *Undecima die Octobris matutino tempore emergere Coronam.* Para el octavo dia ya no ay Astro, porque se coronò todo con el septimo: (78) *Complevitque die septimo opus.* Pues, señores, yo segun esto muy poco podrè lucir. Es verdad; pero harè lo que me toca, y es imitar en lo posible la voz de Dios; y si en el orden de la creacion elogiò el Señor como buena cada hechura suya de por sí: *bonum*, aunque todas juntas se excedieron en bondad: (79) *Erant valde bona*, yo dirè, que cada Oracion Panegyrica de esta Octava ha sido, como se ha visto, buena: *bonum*; pero que el conjunto de todas ha sido una maravilla: *Erant valde bona.* Pero què deberè hacer sin estrella? Ya lo hè pensado; acercarè al sagrado Throno de Maria, para que robandole à Dedalo la lengua: (80).

Mobilis articulat Verborum Dedala lingua.

Pueda dirigirla àcia los epithetos de esta Soberana Reyna, con los destellos de su divina gracia. AVE MARIA.

Liber generationis Jesu - Christi, &c. Math. ut supra.

SON los tropheos de esta Soberana Emperatriz el empeño de la presente solemnidad. (S. S. S.) Decia, que es el assumpto, que se me propone al Panegyrico, delinear los triumphos del Santisimo Rosario; y esta inteligencia hizo siempre difícil à mi cuidado la aplicacion del Evangelio à nuestro assumpto; porque siendo un Libro quanto aquel ofrece: *Liber*, nunca juzguè en el utilidad para las empresas de Marte. Lo cierto es, dixo un Politico, que
para

(77)
Ptolom. de Signif. Stell.

(78)
Genes. 2, v. 22

(79)
Genes. 1:

(80)
Lucret. apud Mend.

para ceñir los laureles; que ofrece la Milicia; aun mas que la delicada inteligencia de un Sophista es del caso el brioso manejo de una espada. Mas hagamos alto aqui, que encierra este Libro mysterio mas singular, porque es Libro de tan gallarda condicion, que si se mira segun lo foraneo, y superficial, respira despojos del divino furor al passo mismo, que atendido su espiritu, nos està ofreciendo una muralla, para resguardar del vital aliento de la Iglesia: *Littera occidit (robaria yo à Pablo) spiritus vivificat.* (1) Baste decir, apuntò una grave Pluma Carmelita, que es este Libro un resumen de las glorias de Maria, mi Señora:

(1)
2. *Ad Corint. 3.*

(2)
Silv. tom. 1.
Apoc. fol. 342.

(3)
Cartb. Hom. 9.
de Nat. B. V.

(4)
Apoc. 6.

(2) *Hoc Evangelium vocatur liber ratione Beate Virginis.* Y aqui añadió Cartagena: (3) *Est Maria Liber vite, triumphi, & victoriae.*
No distan de la confirmacion de esta doctrina los soberanamente merecidos tropheos, y glorias, que en el golpho de Lepanto adquirió à Maria el valor, y que por toda esta Octava han sido digno empleo de erudicion no vulgar; mas porque el haver esta Soberana Reyna ceñido tan gloriosa corona de laureles en Lepanto, fué el mayor estímulo à su guerrera espada, para emplearla de nuevo en las Othomanas medias lunas: (4) *Exiit vincens, ut vinceret;* no debiendose limitar toda la gloria de la armeria del Santissimo Rosario à aquel solo, aunque singularissimo tropheo, pareció oportuno à mi cortedad el tirar las líneas para abordar à los nuevos blasones de esta Señora, tomando el compas por las Prophecias, que contra el fementido Mahoma, y su secta nos està señalando la Escritura.

Conduxo el tumbo la plana del Evangelio, que nombrando à Thamàr, Rahàb, y Ruth, como primeras, y singulares Matronas en la Ilustre Genealogia de Maria, nos dice en las
quin.

quince letras de sus nombres con enigma, y mysterio los quince, que embebe el Santissimo Rosario; y en mayor expresion del emphasis se hace curiosamente notable, que principiando el Libro del Evangelio à copiar los Progenitores de Christo, expendió desde *Thamar* hasta *Ruth* inclusive ciento sesenta y ocho letras, como si en ellas nos diese en cifra las ciento cinquenta Ave Marias, los quince Padres Nuestrs, y las tres partes, que componen el Santissimo Rosario.

Constante es ya su descripcion en el Evangelio, pero no me satisfago hasta referir sus triumphos. Pues oygasse; que son tan gloriosamente dilatados, que con dificultad grande se reducen à compendio; porque dibujando el nombre solo de *Thamar* los tropheos de esta Soberana Emperatriz: *Thamar* interpretatur palma, (5) nos ofrece à la vista la interpretacion de *Rabab* la dilatacion de aquellas glorias de Maria en nuevamente recomendables empresas: *Rabab dilatata*. Fue forzoso en Maria este nuevo epitheto; porque poco satisfecha de haver vencido en primera batalla anhelo siempre su merito à ceñir nueva diadema. Pero como fueron los intentos de su valerosa espada el perseguir los enemigos de la Iglesia hasta anonadar las Othomanas medias lunas: (6) *Et humiliabit calumniatorem :: donec auferatur luna*; nos llama oy à reflexionar à mejor luz los tropheos de futuro, que el nombre de *Ruth* està expressando en vaticinio: *Ruth propheta interpretatur.*

Dira pues mi Oracion, no distante de la Evangelica plana, que las glorias, que hasta aqui ha grangeado esta Soberana Reyna por su Rosario Santissimo, aunque se acreditaron de singulares, y gloriosas por los meritos vistos, y tocados en la victoria de Lepanto;

C

69:

(5)
Var. vers.(6)
Psalm. 71:

como tambien por otras muchas, que contra el Turco ha conseguido la Iglesia; pero que solo se acreditará lo summo de la heroicidad de su Santísimo Rosario, por el admirable tropheo, que se verá de futuro. Y para dár la idea en expresion menos confusa, sera mi intento decir, que la total ruina del Imperio Turco, á esfuerzos del Santísimo Rosario toca verse en este año de mil setecientos cinquenta y cinco, si se notan de las Prophecias varios computos. Este ha de ser el empeño: devame la atencion mas reflexiva lo extraordinario, y difícil de la idea, y redundando todo en gloria del Santísimo Rosario, dexenme pasar bosque tan enmarañado, y dificultoso: *Liber triumphi, & victoria: : Tamar palma: : Rabab dilatata: : Ruth prophetia.*

DISCURSO UNICO.

ENtro en mi empeño con Isaias, que en aquellas tres visitas, con que el Divino furor quiso castigar á la enroscada serpiente Leviathan; *Vistavit (7) super Leviathan serpentem tortuosum: : succendam eam pariter: : & occidet cetum qui in mari est*, nos dió á ver en pluma de Ariasmontano, y otros los crueles azotes, que preparó la Divina Justicia contra la infernal secta de Mahoma: (8) *Leviathan: : eorum, qui Mahometi impietatem secuti bellum Christiani nominis professoribus faciunt. Fatal Dragon! Sobervia serpiente, dice Alapide! Que colocando su cabeza en la Grecia, Thracia, Macedonia, y demás partes de Europa, dilata el cuerpo (9) sobre la Asia menor, llamada la Anatolia; enroscando el vientre acia la Siria, y Phenicia, y alargando la cola por todo Egipto, y parte de Livia, en donde se encoge. Ella es la latitud de su Imperio, cuyo Throa*

(7)
Isai. 27.

(8)
Ariasm. hic.

(9)
Vid. Alap. hic.

Throno; y Silla Imperial tiene en la mar en la Ciudad de Constantinopla, situada en el Bosphoro de Thracia. Este es el Vallenazo fiero, y horroroso, que aspira à tragarse los Reynos todos del mundo: y este es el que ha de servir de repetido enconoso empleo à los Divinos enojos.

Pero para ver el cumplimiento de la letra, y el tiempo de las ruinas, que señala; sirvame la cifra de *Leviathan*, que concreta; da à las Historias, nos dice los repetidos azotes, que ha sufrido Mahoma hasta la era presente. Son cinco en la Hebrea raíz las letras de *Leviathan*, y son *Lamed, Vau, Jod, Thau, y Num*; y es este su enigma atendido el valor de sus numeros: *Lamed* vale treinta; *Vau* seis; *Jod* diez; *Thau* quatrocientos; *Num* cinquenta; y llegan las cinco letras à summar el numero de quatrocientos noventa y seis.

Vease esta tabla:

030

006

010

400

050

Summan—496

Pero para sacar de dicha summa las que tocan à mi intento, deben notarle los computos del tiempo del Imperio de Mahoma, sin olvidar los tragicos sucesos de su Monarchia.

Tuvo esta origen en aquel borron de la naturaleza: en Mahoma, digo, oriundo por linea recta de Imael en la trigessimatercia Generacion: (10) En Mahoma, repito, de cuyo nacimiento, y promulgacion de secta estan tan varias las Chronologias, que es imposible el concordarlas: solo se da por cierto, sobre la publicacion del depravado Alcoran;

C 2

que

(10)
Mont. in Gen.

(11)
Vir. var. Histor.
de hoc.

(12)
Burg. Genes. 25.

(13)
Ap. Marin.
Sanus.

(14)
Ap. varios A.A.

que habiendole compuesto, y fraguado el mismo Mahoma, ayudado del grande Herege Sergio, (11) Juan, Herege tambien de Antioquia, y otro Rabino Astronomico; salieron los Nabatheos de la raiz del monte Caucazo, descendientes de Nabayoth, Primogenito de Ismael, (12) y eligieron a Mahoma por su Rey, y Señor.

Apenas se vió aquel bomito de Lucifer en tan arrebatada exaltacion, quando hallandose con los Nabatheos, otras Provincias, y Reynos, que tambien se le subyugaron, hizo tan sangrienta guerra al Impetio, que valiendose de los Agarenos, y de su (13) caudillo Humaro, hijo de Captab, Principe de los Arabes, se apoderó de Jerusalem, Phenicia, Damasco, Antioquia, y toda la Syria, haciendoles sus Feudatarios: despues con otro Exercito se entró por Egipto, y en breve tiempo fué Rey, y Señor de varias Provincias dilatadas, de las tres Arabias Feliz, Petrea, y Desierta; de Caldea, Persia, Ethiopia exterior, Libia, y gran parte de Africa.

Estos fueron los progresos de la Turquía, y assi dió principio la dura esclavitud de muchos Estados de la Iglesia; pero por lo respectivo a Jerusalem, estuvo sin gozar de perfecta libertad hasta el año de mil noventa y nueve, a quinze del mes de Junio, en que fué ganada la Ciudad Santa por el gran Duque Godofredo de Bullón, (14) de cuya casa descende la Emperatriz de Alemania, que al presente domina en su mayor gloria los Estados Austriacos en la Ungría. Perdióse segunda vez aquella grande Ciudad despues de muerto Bullón, porque habiendola éste ganado a los quatrocientos y setenta años, que llevaba de cautiverio, despues bolvió a la esclavitud, que hasta oy no acaba la Iglesia de llorar, por el año

año de mil ciento ochenta y ocho, en que à los once dias del mes de Octubre la tomó Saladino, gran Sulzan de Egypto, con imponderable dolor de los Cathólicos, y habiendo estado solos ochenta y nueve años en poder de los Latinos.

En esta tyrana possessión siguió dominando à Constantinopla el Imperio Oriental, hasta el año de mil trescientos, en que principió à llamarse *Imperio Othomano*. Y fué el caso, que viendo Othoman, Turco, de inferiores principios, que estaban en la mayor discordia los Principes Agarenos, se valió de la ocasión, y alzó con el Imperio Turco, en tiempo de Alberto de Austria el Primero.

Este fué el estado General de la Turquía; pero determinando la narrativa à la gran Constantinopla, Corte al presente del gran Mahamud Kan. V. hallamos en aquellos tiempos mutaciones varias en su sujecion à varias Coronas, que duraron por mas de once siglos, en que la dominó el Oriental Imperio; porque habiendo Constantino el Grande colocado en ella su Silla Imperial por los años de trescientos y treinta de la Venida del Señor, siguió en paz baxo su Dominio, y Successores hasta el año de mil noventa y tres, en que Belecto, Principe de los Agarenos, la puso sitio, y le tomó, encarcelando al Emperador Griego.

Pero habiendose despues recuperado por los Venecianos, y Franceses, estuvo en su poder cinquenta y cinco años, hasta que Miguel Paleologo, Principe Griego, se coronó por su Emperador, de toda la Grecia, y Oriente, quitandole el Imperio à Balduino, Segundo de este nombre, y Quinto de los Franceses, que en dicha Ciudad reynaron. Así se conservó el Oriental Imperio en la familia de los

Paleologo, hasta Constantino XI. *Paleologo*; que le perdió el día once de Mayo, que lo era Martes, del año de mil quatrocientos cinquenta y tres, y en este año se coronó Mahomet II. gran Sultán Orhomano por Emperador de Constantinopla, habiendo precedido setenta años á dicha extorsion, el que Bayacero Juan, Orhomano, Rey de la Anatolia, y Grecia le havia ya hecho tributaria, capitulando con el Emperador Griego, que en dicha Ciudad de Constantinopla se havia de consagrar a Mahoma una Mezquita, y que se havia de poner un Baía, para remitirle por cada un año diez mil ducados en oro, que por dicha Ciudad havia de pagar de feudo.

Estos fueron los varios sucesos, que condugeron la total ruina del Imperio Romano, cuya infeliz caída abrió el passo para fomentar la insupportable altivez del Turco: mas porque esta horrible, quanto infernal bestia se ha hecho ya tyranamente levantar tanto sobre la espuma; llegaron ya las altanerias de esse sobervio Senacherib á los oídos del Señor: (15) *Superbia tua*; (ya hablando en figura del Turco, dice Mata:) (16) *Ascendit in aures meas* y hecho cargo su Magestad de este implacable furor; parece juzgó el tiempo oportuno de sujetar á esta indomita bestia, poniendole freno: *Ponam itaque circulum in naribus tuis*; y aqui el Cardenal Hugo: (17) *Sicut equus in labijs freno, sic te indomitum, & infrenum domabo*. Si: si: bien le ha caído ya que hacer, diré yo con mi Angelico Doctor Santo Thomas; porque con solo repetir los Catholicos las Divinas alabanzas en el Santissimo Rosario, se hace indispensable su ruina, por mas, que quiera echar piernas tan gran bestia: (18) *Infrenabo te in laude mea*. Vamos, pues, tomando por computos las medidas, para ver

(15)

4. Reg. 17. v. 28.

(16)

Apud Mata in
Marial. fol. 203.

(17)

Hug. Gard. bic.

(18)

Ang. Doct. bic.

el tiempo de Imperio ; que le queda,
 Pues notese , dice un moderno , que tu-
 vo el mundo la desgracia de arrojar de entre
 el Abylmo de las tinieblas a Mahoma por el
 año de quinientos sesenta y ocho de la Ve-
 nida del Mesias. (19) Prescindo de la verdad
 de esta opinion , pero dando passo a su pro-
 vabilidad , se hace ya notable ; que añadien-
 do à dicho año los quatrocientos noventa y
 seis , que nos ofreció *Leviathan* , nos hallamos
 en el año de mil sesenta y quatro ; porque

568
 496

Summan — 1064

Y en este año , rigiendo la Nave de la Iglesia
 Alexandro II. el Oriente Constantino Ducas,
 y el Rey Don Sarcho nuestra Castilla , tomò
 nuestros confines un Exercito Francès copioso,
 para derrotar en España tantos infames Aga-
 renos , (20) que ambiciosamente llevados de la
 singular amenidad de nuestro País , llegaron à
 subyugarle en la mayor opresion : en cuyo
 hecho aplicaria yo à aquellos , lo que allà nos
 dexò dicho Lucano : (21)

*Ignotum vobis Arabes venistis in Orbem
 Umbras mirati nemorum non ire sinistras.*

En este mismo año el Conde de Ramula redu-
 zo en Jerusalèn infinitos Turcos à pavelas,
 por haver estos ultrajado à varios Proceres
 de Baviera , que guiados de santa devocion,
 hicieron viage para visitar los Santos Lugares
 de Jerusalèn. (22) Y à este tiempo mismo si-
 tiaron los dos Sanchos , el de Aragon , y Cas-
 tilla , à las Ciudades de Huesca , y Zaragoza,
 oprimidas entonces de la Turquesa coyunda.
 (23) Y este es el modo de llenar aquella visi-
 ta , que nos ofrece liarias contra Mahoma , segun
 la opinion citada.

Pero

(19)
 Fr. Ant. de S.
 Mar. Españ.
 triumph.



(20)
 Geneb. in Chrona

(21)
 Lucan. lib. 3.
 Pharsal.

(22)
 Marian. Scot.

(23)
 Ap. Hist. Arag.

Pero si seguimos de Maluenda la senten-
cia, que notò a aquel monstruo en primeras
mantillas por los años de quinientos y ochenta,
(24) con la summa de *Leviathan*, llega todo
el numero à mil setenta y seis; porque

580

496

Summan — 1076

En cuyo año rigiendo la Iglesia Gregorio VIII.
el Oriente Michael Ducas, y Don Alonso VI.
nuestra Castilla, hallamos en Constantinopla el
partido de Nicephoro Bothoniatas derrotando
al Turco, por haverse èste coligado à dicho
Ducas, para sostenerle la Corona, que iba
ya declinando de sus lienes, y muy cerca de
posseerla dicho Bothoniatas. (25) A este tiempo
toca tambien en nuestros Países la ruina del
Castillo de los Muñones, cuyas cercanias vió
el Turco Abderramen hechas víctima de la
Espada Aragonesa. (26) Y què se yo, si estos
sucessos serian acaso el querer Dios llenar el
primer azote de Isaías, que descifro?

Mas si prevalece tal vez la opinion de
Borgomate, en que no nació Mahoma hasta
el año de quinientos noventa y cinco; toca-
mos ya, añadidos à èstos los quatrocientos
noventa y seis años, que incluye *Leviathan*, en
el de mil noventa y uno; porque

595

496

Summan — 1091

Y en este año gobernando la Silla de San Pe-
dro Urbano II. la de Constantinopla Alexo
Comneno II. y el Cetro de España Alphonso VI.
hallamos, que habiendo Berenguer, Conde de
Barç.

(24)

Maluend. de
Antic. fig. rom. 2. 1.

(25)

Ap. Paul. d. S.
Nicol.

(26)

Abarc. de Arag.

Barcelona, ganado á los Turcos la Ciudad de Tarragona, hizo de ella donacion al Papa. (27) Asimismo en Aragón, se dexo ver la Fortaleza del Castellár, para hacer combate al Rey *Juseph Aven. Hubt*, que lo era reynante en Zaragoza; (28) y la toma de Lèrida, Praga, y Tortosa, á esfuerzos (29) del Rey Don Sancho XII. de Aragón.

Estos hechos contra el Turco ofrecen las Historias de nuestra Region; pero si gyramos adia el Oriente, se tomaron en dicho año mas altas medidas para superior asedio de la Turquia; pues sabemos, que habiendo el Santo Varon Pedro, Eremita, hecho peregrinacion á Jerusalem, (30) y viendo, qual otro Geremias sus ruinas, hizo súplica á su Magestad con incessantes lagrimas, para que apiadado de sus antiguos enojos contra los Christianos, diese arbitrios para la recuperacion de tan felices sitios; y levantando con David sus dolorosos ecos, prorrumpió en estos lamentos tan sentidos.

Què enojos, Señor, son los que conservais con vuestro Catholico Rebaño, que así haveis permitido en este vuestro Pais escogido inundarse de estos carniceros lobos? *Ut quid Deus* (31) *repulisti in finem? iratus est furor tuus super oves pascuae tuae?* Haced, Señor, memoria, de que el cetro sobre esta Ciudad fue vuestro, desde que en ella le cargasteis sobre vuestros ombros: (32) *Factus est Principatus super bumeram ejus;* y que lo hicisteis proprio de vuestro cariño, para que no le tomaste vuestro enemigo en algun tiempo: (33) *Memento congregationis tuae, quam possedisti:: Scep- tera benedictatis tuae,* dixo la Haya. Y puesto, que colocó vuestra benignidad todo su conato en redimir el Pueblo Catholico, imán de vuestros cariños, constituyendo el primor de

(27) *Baron. ad hunc ann.*
 (28) *Hist. de Arag.*
 (29) *M. Abarca, ut sup.*

(30) *Vid. Var. Hist.*

(31) *Psal. 73. v. 14*

(32) *Isai. 9. v. 6.*

(33) *Pf. sup. v. 2. O. la Hay. ibi.*

(34)
Simach. ib.

(35)
Ad Rom. 8.
v. 17.

(36)
Jeremi. 9. O.
Tbren. 1.

(37)
Ap. var. Hist.

su Hidalguia, en que os esmaltaſſemos la Corona: *Redemiſti virgam::: (34) Simmaco: redemiſti ſceptrum*; y que elegiſte por corte eſta deſpreciada Caſa de Sion, donde colocate las armas de vueſtro Palacio Imperial: *Mons Sion, in quo habitaſti*; merezcan ya de vueſtro amor los Catholicos, el que ſe les debueſta eſte Mayorazgo, pues que los dexaſte por legitimos herederos de vueſtro Reyno: (35) *Heredes quidem Dei, coheredes autem Chriſti. Ea, levantate Señor, y toma las armas contra eſtos enemigos, que tantas maldades maquinan en tu Templo, y Santuario: Leva manus tuas in ſuperbiam eorum in finem; quanta malignatus eſt inimicus in Sancto. O ſino, dexadme Señor llorar, repetiría muchas veces, aquel Varon Santo, dexadme gemir, pues no ay fuerzas para ver a eſtos tyranos alevosos en poſſeſſion de vueſtro ſagrado Templo, ſin poder proporcionar el remedio a tanto daño: (36) *Quis dabit capiti meo aquam, & oculis meis fontem lachrymarum::: manum ſuam miſit hoſtis ad omnia deſiderabilia ejus, quia vidit gentes ingreſſas Sanctuarium ſuum.**

Aſi diſcurro, que en ſemejante ocaſion ſe ſoltarian los diques de la piedad; mas para llenarle ſus piadoſas ansias a aquel Varon Apoloſtolico, ſe le deſpachò un Celeftial Plenipotenciario, que le inſtruyò en las determinaciones del Divino Conſistorio, ſobre la futura devaſtacion del Turco; para cuyo fin le intimò las ordenes, que del alto Gavinete ſe le havian dado, a fin de que las conduxeſſe al Papa, y a los Principes del Occidente, para el intento miſmo. (37) Aſi diò dicha devaſtacion principio antes de paſſar el miſmo año; porque tranſitando Urbano a Francia celebrò Concilio, haviendo coligado los Principes a tan pia empreſſa, que logrò exito feliz enſu
con

conducta. Así se ajustan los números, que *Leviathan* incluye, haciendo la cuenta desde el nacimiento de Mahoma, hasta que descendió el Angel con dicha legacia.

Pero porque imitando a Pablo; debo conformarme con las opiniones de todos, y aduerto en Pablo Burgense, (38) la bien seguida opinion del nacimiento de Mahoma por el año de seiscientos y dos; debo determinar el computo, notando desde dicho nacimiento, segun este modo de chronologizar, hasta el año de mil noventa y ocho, *completivè*, los quatrocientos noventa y seis años, que nos ofreció el enigma de *Leviathan*; porque

602

496

Summa — 1098

Y dicho año de mil noventa y ocho; está señalando el tiempo, en que el Gran Duque Godofredo de Bullon, se coronò por Emperador de toda la Palestina, habiendo quitado al Emperador Turco la Corona sobre todas aquellas comarcas. (39) Este es el modo de computar, summando desde el nacimiento de Mahoma, conforme à la referida opinion.

Mas porque ocurre nueva reflexion sobre el tiempo, en que se publicò el depravado Alcorán, se hace notable la opinion de Marino Sanuto, (40) que pone dicha publicacion por el año veinte del Imperio de Heraclio; y segun este modo de discurrir, parece haver sido el año de seiscientos y treinta *inclusivè* el de dicha dilatacion; porque aunque; segun Maluenda, nació Mahoma el año de quinientos y ochenta, y murió año de seiscientos treinta y uno; y segun el mismo Padre, quando empezó à invadir el Imperio, y

(38)
*Burg. in Addit.
ad Glos. Lyr.*

(39)
Vid. Chronol.

(40)
*Hist. Hieros.
tom. 3.*

Se constituyó Caudillo de los Arabes, y A garrenos, era de edad de veinte y siete años, que fuè el año de seiscientos y siete del Nacimiento de Christo; no obstante, habiendo reparado en lo mismo, que dá por cierto este mismo Padre, en la tabla de los Emperadores Griegos, hallo, que dice, que el año de seiscientos y once mataron al Emperador Phocas, y fuè coronado por Emperador Heraclio; (41) y asentando todos con Maluenda, que principió la Secta de Mahoma, despues que Heraclio Emperador, alcanzó victoria de Cosroa, Rey de los Persas; y si creemos à Marino, veinte años despues de la coronacion de Heraclio; parece, sin duda, haverse publicado el Alcorán, segun la opinion citada, por los años de seiscientos y treinta. Pero aora noto, que sobreponiendo à dicho año los quatrocientos noventa y seis, que nos ofreció *Leviathan*, nos hallaremos en el de mil ciento veinte y seis: porque

630

496

 Summa — 1126

En este año perdió la Turquía la hermosa Memphis, llamada aora el Gran Cayro, habiendole ganado con esta presa los Catholicos quatro batallas à los Turcos. (42) Estos son los computos, que hacen visibiles los sucesos, que llenaron el primer azote. No sé yo, si acaso aquel emplearia su impulso por medio del Santísimo Rosario; pero si diere de passo hacerse reparable, que explicó el Señor en quince letras mysteriosas lo irresistible, y activo de su espada. G-L-A-D-I-O D-V-R-O F-O-R-T-I.; y reflexionando en este caso, diria yo hacer alusion à los quince Mysterios, que contiene el Santísimo Rosario. Mas

(41)
*Maluend. de
 Anti - Ghrift.
 fig.*

(42)
*Ap. Marin. Sa-
 nut. Hist. Hie-
 ros.*

Mas esto quedele á la piadosa reflexion, que yo busco nuevo azote en *Leviathan*; *succendam eam pariter*; y se me hizo presente leyendo la Historia del pasado Siglo, en donde hallè, que cercando el Gran Visir á Viena, de orden del Gran Mahomet IV. por el año de ochenta y tres, padeciò el golpe de tan infeliz fortuna, que perdiò enteramente lo mas florido de su Armada: (43) se viò en la ultima infelicidad sin que en tal fatiga le pudiesen socorrer; porque aunque juzgaron algunos, que las fatigas de la Luna en sus eclipses lograban alivio en los metales. (44)

(43)

Hist. Leop. 6.
Aust.

(44)

Statius, lib.
Theban.

Attonitis quoties avellitur Astris
Solis opaca soror; procul auxiliantia gentes
Era crepant, frustra que timent;

En este caso era todo en vano, porque el eclipse de la media Luna, era enfermedad sin remedio: (45)

(45)

Ovid. 4. Meta

Cum frustra resonant ara auxiliantia Luna.
Pero haciendo aqui un poco de reflexion, ocurriò á la imaginativa una oportuna curiosidad, y es, que habiendo tomado á Jerusalem Saladino, Gran Sultán de Egypto, por los años de mil ciento ochenta y ocho, parece haverse cumplido contra el Turco la segunda visita de Isaías en la derrota, que padeciò en el cerco de Viena; porque si se mira con cuidado, se llenan los numeros de *Leviathan*, en el intermedio de uno á otro suceso; porque mil ciento ochenta y ocho, y quatrocientos noventa y seis *exclusivè*, vienen en buena Arithmetica á sumar los mil seiscientos ochenta y tres.

Vease aqui: 1188

495

Summan 1683

Yo así lo he discurredo, y aún debe discurrirse tener gran parte de mysterio. Mas

(46)
 Vid. Hist. de
 Bello Naup.

Mas si se atiende nuevo computo, debemos poner por segunda visita la victoria de Lepanto, que fuè el año de mil quinientos setenta y uno. (46) Darè la razon de la congruencia, para la verosimilitud de la congettura: Ya dixè, con Maluenda, haver sido el nacimiento de Mahoma por el año de quinientos y ochenta; en cuya ilacion fuè preciso poner la primera visita del Turco por los años de mil setenta y seis, à que nos conduxo la summa de *Leviathan*. Pues aora: no es dudable, que mil setenta y seis, y quatrocientos noventa y seis *exclusivè*, summan en computo bien arreglado el numero de mil quinientos setenta y uno: porque

1076

-495

 Summan — 1571

Luego discurriendo, segun aquella Sentencia; precisa poner en la baralla de Lepanto, la segunda visita de Itaias.

Asi lo hè llegado à discurrir, mas queda la tercera que descifrar; y en este dificil assumpto, juzgo desempeñarme con el Idioma Griego. Asi me explico: Quince hè dicho son las letras Mysteriosas, que explican el vigor de aquella espada, con que en pluma de Itaias, se hà de arruinar la vallena: *Occidet cetum, qui in mari est*; y son las que se contienen en las tres dicciones: *GLADIO, DURO, FORTI*; pues oygase en aquel Idioma el valor de cada letra, y se verà claramente la summa: la *G*, vale por tres; la *L*, treinta; la *A*, uno; la *D*, quatro; la *I*, que no es jota, vale nueve; la

la O, setenta; y assi la primera summa es de ciento diez y siete; porque

03
30
01
04
09
70

Summan — 117

La D, de DURO, vale quatro; la V; quatrocientos; la R, ciento; la O, setenta; y assi summa la segunda diction quinientos setenta y quatro; porque

004
400
100
070

Summan — 574

La F, de FORTI, vale por seis; la O, setenta; la R, ciento; la T, trescientos; la I, nueve; y assi summa esta tercera diction quatrocientos ochenta y cinco; porque

006
070
100
300
009

Summan — 485

En cuya consecuencia llegan las tres summas unidas, a llenar el numero de mil ciento setenta

tenta y seis, como se demueſtra aqui:

GLADIO, ſumma 117

DURO, ſumma 574

FORTI, ſumma 485

Summan las tres — 1176

Aſi ſe hace viſible, que atendiendo al enigma de las letras Griegas de las tres dicciones, durará ſolo mil ciento ſetenta y ſeis años el Imperio de la Turquía; y paſſada eſta ſumma de años, caerá à fondo eſſe Vallenazo fiero: *Oscidet cetum*. Pues noteſe aora, que havien- do principiado dicho Imperio el año de qui- nientos y ochenta, tomando ſu principio por el nacimiento de Mahoma, y arreglandoſe à la opinion de Maluenda, parece inferirſe en legitima ilacion, que la ruina del Turco toca ſer en eſte año, en que eſtamos de mil ſete- cientos cinquenta y cinco, porque quinientos y ochenta, y mil ciento ſetenta y ſeis exclu- ſivè, ſumman mil ſetecientos cinquenta y cinco, como aqui ſe vè.

0580

1176

Summan — 1755

Pero lo que aqui ſe hace eſmalte del primor, es la Tropa que le tiene de deſtruir; ſe com- pone de Angelicas Eſquadras, empleadas en de- licioſas pſalmodias: *Vinea meri cantabit ei*: (47) y aqui la expoſicion de Vatablo: *In die illa alternis canite Angeli*. Mas ſi eſta muſica, y ar- monioſo Coro, ſerá el que componen los An- geles, cantando à Maria el Santíſimo Roſario? Yo no puedo aſſegurarſe, mas lo cierto es, dice el Damasceno, que es el incesſante deſta- cioſo

(47)

Vatab. apud
Alapla. bic.

cioso empleo de los alados éspiritus, el entonar en dulce melodia el Rosario de esta Soberana Reyna: (48) *Omnes Angeli cum exultatione clamant: ave gratia plena, Dominus tecum.* Pues sigan en buen hora, dirè yo, cantando à Maria las victorias del Santissimo Rosario, mientras que en nuevo vaticinio se buelven à repetir los lamentos Agarenos.

Irritacion grande contra Rabath, està promulgando su Magestad, dixo Ecequièl: (49) *Mucro evaginate ad occidendum::: veniat gladius ad Rabath filiorum Ammon.* Se le quitarà, dice, la Corona al Principe de los Ammonidas, en castigo de su desmedida sobervia: *Tolle Coronam: nonne hæc est, quæ humilem sublevari, & sublimen humiliavit?* Esta es la letra; pero no sabremos, preguntare yo, el motivo de tanta irritacion, y enojo? Es claro, dicen en el texto todos los Expositores sagrados; y fuè el caso, que viendo los Ammonitas, y Mohabitas à Jerusalèn, en el mayor exterminio por las extorsiones de Caldèos, y Babilonios, hicieron materia del desprecio à la Hebræa Nacion, bien satisfechos en que Rabath su Corte se havia grangeado las respetosas, y urbanas atenciones de Nabuco, aun quando este blasonaba de ser tyrano azote del Hebreo: (50) mas para castigar aquella mofa, y oprobrio, se promulgò el anuncio de la ruina de Rabath en la expresion del texto sobrecitado.

Es quanto ocurre en lo literal del Vaticinio; pero para su mayor inteligencia, con la sagrada Historia, noto, que los Ammonitas, y Mohabitas, oriundos del incestuoso Loth, dilataron sus Colonias en el territorio de Ar; y en consecuencia de esta doctrina, se hace muy conforme à la Escritura sagrada, que la habitacion de Moab, y Ammon, estuvo siempre ligera à la Metropoli Rabath, deforma,

E

que

(48)

Damas. Hom.
de Anunc.

(49)

Ezech. 21.

(50)

Vid. Interp. ad
vers. 28. cap.
citat.

que todo el gobierno político de aquella Region, y sus Confines, tocaba á Rabath, de donde se promulgaban las ordenes: tambien se hace notable, que la gran Ciudad de Meca, donde estuvo el sepulcro del fementido Mahoma, estuvo sujeta tambien á Rabath, por tener en la Arabia su situacion; pues aunque la que agora llaman *Meca* no este tal vez en aquella parte de la Arabia; pero es, porque el año de sesenta y cinco del passado siglo, habiendose revelado los dos Baxaes, el de Babilonia, llamado *Selinfort*, y el de Egipto, llamado *Caramaset*, (51) saquearon á Meca la antigua, y se llevaron los huesos de Mahoma á otra Mezquita, que fabricaron sumptuosissima.

(51)
Ex relat. Grec.

Mas sea lo que fuere de esta relacion, que vino de la Grecia; lo cierto es, que ay gravísimos fundamentos para entender en lo literal del texto la ruina del Imperio Turco; ò ya por lo que llevo dicho, ò ya, porque como dice Flavio Godelo, en dicha Ciudad de Rabath, havia un Idolo con una media Luna en la cabeza, divisando, que en aquella Ciudad havia de ser el principio de la Turquía:

(52)
I. Paralip. 20.

(52) *In Civitate Rabath Idolum erat, cui nomen Melchon quod idem sonat, ac semiplenum, qua significatione in capite Idoli dimidia, seu dimidiata Luna stabat contra Cælum versa; signanter, quod habitatores Rabath Lunam dimidiam tanquam Deitatem suam colebant.*

No dista tampoco á mi ver, de estas congruencias la inteligencia literal de la Prophecia, porque á la verdad, si valiera mi dictamen en el caso, diria, que solo se ha de cumplir la letra en la derrota del Imperio Turco: Doy la razon del pensamiento; porque empeñado Sophonias en descifrar el mismo caso, solo anuncia á Ammon, y Moab, en pena de aquellos oprobios la grave extorsion, que han

(53)

Sophon. 2. v. 9.

de padecer en manos del mismo mofado Pueblo Hebreo: (53) *Audivi opprobrium Moab, dicit Dominus, propterea reliquia populi mei diripient eos*; y es cierto, que hasta la presente era no hà padecido Rabath extorsion tan desmedida, pues aunque le derrotò el Machabeo Judas, como consta de la sagrada Historia, pero su total sugesion à nuevo Imperio toca con propiedad al estado de la Ley de Gracia, en que la Iglesia en nombre de su Monarca, Jesu-Christo hà de tomar el cetro sobre estas Gentes, como notò (54) el Real Propheta David.

(54)

Psal. 110. v. 7.

Asi se hace innegable haverse reservado el cumplimiento de esta letra al feliz estado de la Ley de Gracia; mas porque llega ya, dice, el tiempo de esta ruina: *Veni dies in tempore iniquitatis praefinita*, quiero ver el tiempo fixo por el enigma de las letras: **MUCRO::: LIMATB, UT INTERFIAS**, donde es de advertir, que en las letras desde **MUCRO** *exclusive*, hasta la ultima del texto, que es una **S**, se contiene en numeros Romanos el tiempo que hà de durar el Imperio de los Turcos. Asi me quieto explicar; y dirè en esta forma lo que llego à concebir: **LIMATB**: en esta diction ay tres numeros Romanos, que son los que explican la **L**, la **I**, y la **M**, y su valor es este: La **L**, cinquenta; la **I**, uno; y la **M**, mil, que todos summan mil cinquenta y uno; porque

0050
0001
1000

Summan — 1051

La diction que ay despues, es el **UT INTERFIAS**: en esta son los numeros Romanos cinco, y se explican de este modo: La **V** vale cinco; la **I** primera del **INTERFIAS** vale por uno; las

E 2

otras

Otras dos *II* valen por dos; la *O* intermedia vale por ciento: y así valen los números de esta segunda dición el de ciento y ocho.

Vease

1005	—
1001	—
1002	—
1001	—
Summan —	108

De forma, que todas las letras del texto, tienen valor de mil ciento cinquenta y nueve; porque la primera summa de arriba, es de mil cinquenta y uno; la segunda de ciento y ocho, y

1051	—
108	—
Summan —	1159

Esto al parecer expresa haver de cumplirse el tiempo del Imperio del Turco, luego que passen desde el nacimiento de Mahoma dichos mil ciento cinquenta y nueve años; y haviedo sido, segun Borgomote, dicho nacimiento el año de quinientos noventa y cinco, (55) parece estar à la vista la ruina de su Imperio: porque quinientos noventa y cinco, y mil ciento cinquenta y nueve, tocan en el año de mil setecientos cinquenta y cinco *exclusivo*. *Vease*

1059	—
1159	—
Summan —	1754

A una bien limada espada, agitada del valor Divino, se sugetará la Turquía, apuntó el texto: *Gladus ad Rabatho, limato ut intersissit*

esta

(35) Borgom. addition. ad Cosmograph.

esta es la que le quitará la Corona, subyugando así lo desmedido de su soberbia: *Tolle Coronam*; mas no será exceso al valeroso aliento de Maria; quando es esta Soberana Reyna

la misma espada, y palma de la victoria: (56) *Maria gladius est, & palma simul victoria*. No la veis proceder de los labios del Altísimo?

(57) *Ex ore Altissimi prodioi*. Pues sabed, dice el Evangelista amado, que desde su mismo origen se dió à luz, como espada de dos filos:

(58) *Ex ore eius gladius utraque parte acutus exibat*. Lo primoroso del caso es, dice una Doña Pluma Dominica, que recibe de los labios su eficacia dicha espada:

(59) *Est gladius, qui tenetur in manibus, & est gladius, qui tenetur in ore, &c.* Y yo diria, que como esta espada tomó por empleo de su brazo el derrotar el Mahometismo: *Ceteri occisi sunt*: Lyra:

(60) *Qui acceperant arma, & vexilla Sectæ Mahometicæ*, preciso era tomasse toda la eficacia de los labios, para satisfacer tan noble desempeño; porque es tan gloriosa ilacion a las oraciones del Rosario en boca de sus Cofrades,

y Devotos, el poner la Secta de Mahoma en el mayor exterminio, que es quasi identico,

el salir à campaña contra el Turco la Espada de Maria, y quedar tan limpio el campo, que no quede una Esquadra Sarracena: *Gladius ad Rabath:: gladius ex utraque parte acutus exibat:: Ceteri occisi sunt:: qui acceperunt arma, & vexilla Sectæ Mahometicæ.*

Por esta razon se me hizo à mí verosimil, ser esta la ocasion mas oportuna, de entablar los empeños de Marte contra la Turquía, pues aunque estas politicas empresas traen por lo regular graves daños à las Republicas: (61)

Quid miseros toties in aperta pericula cives Projicis à Latio, caput horum, & causa malorum, Nulla salus bello, pacem se. poscimus omnes.

Mas

(56)

Escob. in Cant.

7. vers. 7.

(57)

Ecclef. 24.

(58)

Apo. 1. v. 18.

(59)

Hug. Card. in

Luc. cap. 24.

v. 23.

(60)

Lyra in Apo.

(61)

(61)

Virgil. 11. En.

Mas ay ocasiones, dice Juvenal; en que se hace indispensable la guerra con gravísimos intereses del comun: (62)

(62)

Juven. sat. 6.

*Nunc patimur longa pacis mala; sevir armis
Luxuria incubuit, victumque alciscitur orbem.*

(63)

(63)

(63)

(63)

(63)

Jerem. 48. v. 9.

Y mirando á buena luz los beneficios publicos de la Iglesia, fuera de mi dictamen en las presentes circunstancias, que omitiesen las Catholicas Monarquias, los poco apreciables ocios de un Vitelio, avivando los ardores de Ptolomèos, Antiochos, Nicanores, y Alexandros; pues en esta forma se hacia preciso el recaer todo el Imperio de la Palestina en los recintos de la Iglesia: Y aún á esta luz en acordada Instruccion á los Catholicos Monarcas; robaria yo el *date florem Moab*, (63) á los labios de Jeremias: Sea digno empeño, diria; á las Catholicas Esquadras, el dirigir contra Moab las marchas, poniendo la solidez de las vaterias en las Ave Marias: *Date florem Moab*: assi diria satisfecho, en que daria por tierra la Corona del Turco: assi el Caldèo: *Auferte Coronam à Moab*: (64) y tomaria possession la Iglesia de quantos Dominios usurpò la loca tirania; Lyra: *Regnum Moab dabitur alteri* ? (65)

(64)

Ex Verf. Galda
bic.

(65)

Lyra ibid.

Y para que se vea, discreto Circo, que no es esto unicamente phantasiar, deseo merecer un breve rato vuestra atencion. La señal mas fixa para conoser, que yá llega la ruina de Moab, *contrita est Ar Moab*, es, dice el texto, el lamento repetido de Oronaim: *Vox clamoris de Oronaim*. Pues que, dice Isaias, no hà llegado yá el llanto de Moab en Oronaim? Como no hà de haver llegado yá, dice en su exposicion el Padre Sà, quando esse Oronaim es el gran Puerto de Corom, que en el pasado siglo perdió la Turquía, por haverlo tomado la Venecia: (66) *Moab clamavit in via Oronaim*: *Oronaim idem est quod Corom*. (67).

(66)

Isai. 15:

(67)

Emman. Sà, in
Isai. bic.

Ea,

Ea, tengamos por cierto; dice Jeremias, que
 bien presto dara Moab en manos de las Aus-
 triacas Imperiales Aguilas: *Eccc quasi Aquila*
volavit ad Moab, & extendet alas suas. Y si en
 sueños declara su Magestad los futuros suce-
 sos, como se vió en el de Joseph, y el de
 Nabuco; bien sabido es, el que tuvo en años
 passados el Gran Sultán (68) quando soñó, que
 la Aguila, que conducia los Gritos en oposi-
 cion de los Centauros, despues de vencidos
 estos, le estaba quitando la espada de la ma-
 no; cuya interpretacion fuè, que la Aguila
 Austriaca ha de derrotar el Imperio de la Tur-
 quia; mas sea lo que fuere de este suceso,
 lo cierto es, apunta el texto, que en este
 caso hà de quedar Moab en breve totalmen-
 te demolido: *Contrivi Moab, sicut vas inutile*
ait Dominus, & cessavit esse populus.

(68)
Hist. de Moab
met. IV.

Nueva prueba dió Isaias; sabed, dice, que
 amenaza ruina à Moab: *Onus quia vastata est*
Ar Moab: quia nocte vastatus est murus. (69)
 Letra obscura, dixo Alapide, cuya intelligen-
 cia gyra al asedio de Moab, por Nabuco el
 Grande, posterior, à la desolacion de Jerusa-
 len, si conferimos este lugar del Profeta, con
 el capitulo quarenta y ocho de Jeremias: Mas
 porque dos sentidos literales no son agenos de
 una letra, se hace lugar à nuevo cumplimiento
 de la Prophecia por el tiempo de la Ley de Gra-
 cia: Así con Jeremias lo juzgo, tomando la con-
 gruencia del texto mismo, pues toca esta ruina
 de Moab, indicando el tiempo de su desola-
 cion, con la expresion *in novissimis diebus.*
 (70) que en exposicion del Padre Maluenda,
 hace alusion à cumplirse la letra en tiempo
 de la Ley de Gracia: Y es la razon literal; ò
 ya porque siendo dos las ruinas de Moab:
Quia vastata est Ar Moab: quia nocte vastatus
est murus, se dà lugar à nuevo cumplimiento
 de

(69)
Isai. 15. & 16.

(70)
Ferem. 48. v.
47. & ibi Mal.

(71)
Isai. 15. v. 5. ①
Sanct. ibi.

de la letra; ò yá porque el hecho de prepararse en Moab el Solio á la misericordia, como yá anunció Isaias: *Preparabisur in misericordia Solium*, (71) es segun Sanchez, y otros, expresion de que el Solio de nuestro Redemptor, se estableceria sobre Moab, como que era oriundo de la Moabita Ruth.

Es en los Padres literal, como yá dixe, la inteligencia, sobre las ruinas de Ar, y muro de la Gran Meca, que toca la presente profecia; pero para ver el tiempo fixo de su cumplimiento, quiero ver del texto los numeros Romanos: *ONUS : QUIA NOCTE VASTATUS EST MURUS*. En estas dicciones se ballan nueve letras, cuyo valor, segun los numeros, se descifra de esta forma: *ONUS*: la V del *ONUS*, vale cinco; la V del *QUIA*, otros cinco; la I uno; las dos VV de *VASTATUS*, valen juntas diez; la C del *NOCTE*, vale ciento; la M de *MURUS*, vale mil; las dos VV, otras diez: y así summan todas las letras, que en el texto equivalen á numeros, el de mil ciento treinta y uno.

Porque — 005

005

001

010

100

1000

010

Summan — 1131

Y aplicada así esta summa á los años del Imperio del Turco, expresa haver de durar mil ciento treinta y un años. Aora me acuerdo haver leído en el Atlas abreviado moderno, que principió dicho Imperio por los años de seiscientos veinte y cinco, con que reducido á una summa

Summa quanto se contiene en ambas, deberemos sacar en claro la de mil setecientos cinquenta y cinco, porque seiscientos veinte y cinco *exclusivè*, y mil ciento treinta y uno, summan el numero que llevo referido.

Vease
$$\begin{array}{r} 624 \\ 1131 \\ \hline \end{array}$$

Summan — 1755

Pero es notable el arbitrio del Señor en la derrota de Moab: A un Instrumento de diez cuerdas, dice, se deberá la victoria, por que el unico medio para el caso, es una cithara, dice el texto: (72) *Ad Moab quasi cithara sonavit*. Bella artilleria! Por tal la tuvo Scipion, cuyos triunfos siempre los atribuyò à esse musico Instrumento. Pues llevad labido, dicen Carriaga, y Bustos, que cithara de tanta melodia, es en rigor la Salutacion Angelica: (73) *Cithara Salutatio Angelica*; y para mayor expresion, de los Antiguos notò Lyra, se esculpian en las citharas unas Rosas: (74) *In corpore cithararum Rosa visantur ligno insculpta*. Pues si aora se ordena contra Moab, el Turco debo decir, el terrible Exercito de Maria, tañendo la armoniosa cithara del Santissimo Rosario, que podremos discurrir, sino que à tan sagrado esfuerzo, quedará, sin duda, derrotado el Turco?

En una vision del Apocalypsis, hallo apoyado el pensamiento: Vi, dice San Juan, una Estrella, que cayó del Cielo, a la Tierra; se le dió la llave del Abyssmo; abrió un pozo, sabió el humo que empañó el Sol; del mismo salió una cantidad de langostas, para azotar por tiempo de cinco meses los hijos de la Iglesia? Tenian, en fin, unas coronas de oro, aunque se sujetaban à un Rey, llama-

E de

(72)
Isai. ut sup.

(73)
Bust. Ser. de Anunc.

(74)
Lyra in Ps. 44.

(75)
Apor. cap. 9.

do *ABADDON*, en el Hebreo: (75) *Vidi Stellam;*
Or., que el texto es muy dilatado. Gran co-
pia! Bello dibuxo (dixo el Burgense) de las
Turquesas Langostas, coronadas de medias
Lunas! El humo obscureció el Sol Oriental de
la Iglesia; su Secta salió del pozo del Aby-
mo. La Estrella errante, que abrió el pozo,
fuè Mahoma, que abrió la puerta à los cre-
tores del Alcoràn: La Cabeza de esse Reyno
es Lucifer, que eligió à Mahoma con el po-
der de las tinieblas; y este *va*, ò azote de
la Iglesia, luego que passen cinco meses, dará
un vehemente passo à su mismo no ser, y à su
ruina: *Quinque mensibus.*

(57)
Así, dice el citado, es la oportuna apli-
cacion; pero estos cinco meses me dan ocas-
sion à discurrir: porque caminando yà el tiempo
en que principió el Alcoràn, para doce
siglos, acomodaremos muy mal tan corto tiem-
po. Pero reflexionemos con cuidado, que así
se entiende este texto: *Quinque mensibus*; cin-
co meses de à treinta días, hacen ciento y
cinquenta días. Noremos aqui, que cada día
se reputa por un año, en pluma de Ezequiel:
(76) *Diem pro anno dedi tibi*; y lo mismo se
dice en el Libro de los Numeros: (77) *Annus*
pro die imputabitur: De aqui se infiere, que
los ciento y cinquenta días, llenan el numero
de ciento y cinquenta años. Pero porque à
mas del año natural, ay año Sabbatico, que
se cuenta de siete à siete años; y año de Ju-
bileo, que incluye cinquenta años cada uno;
(78) y no habla la Prophecía del año de Ju-
bileo, porque así llenarian los ciento y cin-
quenta días, siete mil y quinientos años, que
no ay razon para establecerlos en el tiempo del
Imperio Turco; ni habla tampoco del año na-
tural, en que summan los ciento y cinquenta
días ciento y cinquenta años, porque sobre
estos

(76)
Ezq. c. 4. v. 6.
(77)
Num. 14.

(78)
Vid. Levit. 25.

estos años tube yá diez Siglos el Imperio Turco. Sale por ilacion, que la Prophecia habla de días, que se toman por años Sabbaticos, ó de siete años; y así llenan los cinco meses, ó ciento y cinquenta días; mil y cinquenta años: es, pues, el assumpto de la prophecia, que á los mil y cinquenta años del Agareno Imperio, se entablara una notable ruina, que haga passadizo al total exterminio de la Secta Mahometana.

Y què, no se vió yá el primer crudissimo azote del Turco, al cumplirse los mil y cinquenta años de su Imperio? Quien lo há dudado? Pues habiendo el Alcorandado principio el año de seiscientos y treinta, (79) se cumplieron los mil y cinquenta años, el de ochenta del passado siglo, en que al compás de las prevenciones contra la Iglesia, empezó Mahomet IV. á labrarse el entable de su ruina. Ea, no nos detengamos en este suceso, porque esse azote yá dió passo: *Va unum abijt*; pero pues quedaban otros dos, como varicino San Juan: *Veniunt adhuc duo va post hoc*; siguió, dice la Historia, el segundo de allí á seis años, donde en la toma de Buda, perdió Mahomet su armada. Busquemos, pues, en el enigma de la letra, el tiempo de su total ruina: y pues el Evangelista dice, que oyó el numero: *Et audivi numerum*, deberá tomar exemplo mi Auditorio, y oír los numeros, que en la dición ABADDON descifro, tomando todas sus letras, segun el valor, que á cada una le concede el Idioma Griego. Así me explico: Siete son las letras de ABADDON, y entre ellas vale la A el numero de mil, porque está en principio de dición, y estas valen por mil. La B, vale dos; la A segunda vale uno; la D, vale quatro; y siendo como son dos, en esta dición, valen ocho; la O,

F 2

vale

(79)
Apud Marin:
Sanut. Hist.
Hierosol.

vale setenta; la N, cinquenta; y de esta forma summan todos los numeros, el de mil ciento treinta y uno.

Porque — A 1000
B 002
A 001
D 004
D 004
O 070
N 050

Summan — 1131

Aora debo reflexionar, que segun la opinion de Borgomate, empezò Mahoma à enseñar su Secta, el año de seiscientos veinte y tres, (80) que con los mil ciento treinta y uno, que debe durar dicho Imperio, summan mil setecientos cinquenta y quatro; y así concludida esta summa de años, dará fin en el siguiente año el Sarraceno Imperio: Es clara la prueba de la cuenta, porque los mil ciento treinta y uno, y seiscientos veinte y tres, summan mil setecientos cinquenta y quatro, como no lo dudará algun Arithmetico. Vease

1131
623

Summan — 1754

Pero notemos, dice Silveyra en este texto; que dimos de manos à boca, con los dias del Diluvio: *In quinque mensibus fit alusio ad dies centum quinquaginta Dilubij.* (81) Y quien llegará, dice el Padre Alos, à tocar este suceso, sin inundarse en las deliciosas aguas del Santissimo Rosario? Ninguno sin duda; porque el hecho mismo de libertarle de tan gran pelago de tribulaciones, y congojas, le hará

en.

engolfarse en elogios del Arca del Rosario de Maria: *Arca Noe, est Rosarium propter quinque cubitos.* (82) Pues engolfense en ella los Devotos, dice el B. Alano; (83) que yo les daré en un exemplar de esta libertadora Arca un gran prodigio. Busquelo en la cita del margen el curioso, en prueba de mi contexto, mientras divierto la curiosidad en la Paloma, que en este instante mismo llega al Arca. Jesus! qué trae en aquel gracioso piquillo? No te detengas, dice Pererio, que es un ramo de oliva, anuncio de tropheos: *Portans ramum olivæ:: signum victoria.* (84) Mas qué havia de conducir à tan hermosa Arca, el gyro de una ave tan graciosa? Solo victorias, sin duda. Así lo pensó Enéas, que en una Paloma sobre una Palma notó el augural vaticinio à sus victorias. Pues si yá se ha cumplido el tiempo del Agareno dilubio, contando desde que estas aguas salobres de la Turquesa media luna quisieron inundar al Mundo: *In quinque mensibus fit alufio ad dies Dilubij;* qué deberemos decir en legitima ilacion? Sino que la hermosa Ave Maria, prendada de sus Devotos, (que acogidos al Arca mystica de su Santissimo Rosario, se burlan de las inconstantes olas, que fragua la Orthomana Luna en el oceano de este Mundo) nos está en sus labios de grana conduciendo la feliz, quanto deseada ruina del Turco: *Portans ramum olivæ:: signum victoria ad Arcam:: ad Rosarium.*

Es clara, y evidente la ilacion; pero pues las tinieblas pueden en lances ser origen de la luz: *Dixit de tenebris lumen splendere.* (85) quiero seguir este rumbo en declaracion de un Oraculo Turquesco: (86) *Imperator noster veniet;* vendrá, dice, nuestro Solimán el Grande: *Ethnici Principis Regnum capiet;* tomará la Ungria: *Rubram quoque pomum capiet:* (87) Esta es la Ciudad de Buda, que está sobre un

(82)

P. Alos, in Gen.

(83)

B. Alan. de Dignit. Ros. cap. 7.

(84)

Perer. in Gen. 8.

(85)

... ..

(86)

2. Cor. 4.

(87)

Vid. Histor.

monre colocada. Llamóse *Manzana de sangre*, porque fué fomentada en discordias, habiendo despues acreditado lo proprio, que su mismo nombre indica. Fué el caso, que dos hermanos Athila, y Bulda, ó Buda, se levantaron con la Pannonia, que oy llamamos la Ungría, y eligió Athila por su Corte Imperial la Ciudad pequeña de Sicambria, (que este fué el primer nombre de Buda) y mandò, que en adelante la llamasen *Athila*, como èl se llamaba; y encomendando el gobierno de la Ciudad, y Reyno à su hermano, y Principe *Buda*, se partió para nuevas conquistas. Este, ausente su hermano, amplió la Ciudad, y levantò los fuertes muros, y la dió por nombre *Budarvára*. Llegò à noticia de su hermano *Athila*, ò fué acusado de que queria levantarse con la Ciudad, y el Reyno; y bolviendo contra su hermano *Buda*, le quitò la vida, rubricando con su sangre los muros, y arrojando en el Danubio su cuerpo; Mandò luego publicar Edicto, de que se llamasse despues la Ciudad *Aibila*; pero irritados los Ungaros, no quisieron sino llamarla *Buda*, y quedó con este nombre.

Por esta crueldad confirmada con las discordias, que despues de siglos, hubo entre Juan Sepusio, y el Rey Don Fernando, como por tanta sangre, assi de Christianos, como de Turcos, que sobre dicha Ciudad se ha derramado, llegó à tomar el nombre por anthonomafia, de *la Ciudad de la discordia*. Tomòla, pues, el gran Solimán el año de mil quinientos veinte y nueve, (88) capiet, y se la dió a Sepusio. Despues, dice el Oraculo, que la bolveria a tomar: *In suam potestatem rediget*; y así sucedió de allí à doce años, en que se la bolvieron a quitar al hijo de Juan Sepusio. Sigue aora el Oraculo: *Quod si in septimum usque annum, Christianorum gladius non insurrexerit, domos adificavit,*

vi

(88)
Vid. Hist. Turc.

vineas plantavit; hortos sepibus muniet; liberos procreavit. Si el año septimo del sitio; esto es; si al septimo sitio, despues que Solimán cogió à Buda, no se levantare con la conquista el Imperio de la Iglesia, bien puede, dice, entregarse Buda à un gran reposo, pues largo va el que dè en manos de Christianos.

Este es el Oraculo; pero yo digo, que solo tiene de verdad, sobre lo arriba dicho, lo que sigue despues sobre arruinarse Buda, ò dar en manos de la Iglesia: *Post apparebit Christianorum gladius, qui Turcam quaquaversus in fugamaget;* pero por lo respectivo à la seguridad de sus referidas confianzas, soy de dictamen, que errò de medio à medio la profecia en su hypotetica: *Mentita est iniquitas sibi;* (89) pues aunque al septimo sitio de Buda, que fuè el año de ochenta y quatro del passado siglo, no se tomò; pero sabemos, que la tomò la Casa de Austria el año de ochenta y seis. Ea, riámonos de su profecia, satisfechos en que yà diò por tierra el muro de las turquesas confianzas. Si, si, dice Sophonias Propheta, bien puede yà temblar Pila: *Ululate habitatores Pila.* (90) Cómo es esto, dice aqui Cornelio? (91) Diò sin duda por tierra la Monarchia del Turco: *Ululet Constantinopolis, ululet Buda, ululet quavis urbs capta à Turca;* pero yo le dirè, que lleve de sabido su ruina: *Ruina impiorum erunt;* y si no le aconsejare, mirarse al exemplar de Buda, y de otras Ciudades, que vinieron à la Casa de Austria: *Ululet Buda.*

Asi se hace notable esta ruina; pero està ocurriendo una duda curiosa, pues supuesta la debastacion del Othomano Imperio, desearà saber el Theatro, à què Monarchias toca tomar la possession de aquellos dominios? Pero pues todo cede en gloria de esta Emperatriz Sobena, quiero satisfacer à esta curiosidad; y asi di-

(89)
Psal. 26.

(90)
Sophon. I. v. 11.
(91)
Cornel. ibid.

digo, que pues el Rosario tuvo su origen en la Francia, aunque su mas estable trono en nuestra Monarchia, à estas las juzgo mas interesadas, y sirva de pabulo à las confianzas Españolas en Maria. Hallò ocasion el pensamiento en el Propheta Abdias, pues asegurando, que el Pueblo de Dios ha de dominar hasta Sarepta la tierra de Chanaam. *Et transmigratio exercitus hujus filiorum Israel (possidebit) omnia loca Chananearum usque ad Sareptam*, (92) claramente se expresa la gloriosa dilatacion del Imperio de la Francia, si creemos à Arias-Montano, Cornelio, Vatablo, Lyra, y à todos los Hebreos, seguidos en este dictamen por el docto Maluenda. (93) Asimismo nos dexò la letra asegurado, que transitando àcia Jerusalem un Exercito desde el Bosphoro, tomarà todos los dominios del Austro: *Transmigratio Jerusalem, qua in Bosphoro est, possidebit Civitates Austri*; y entendiendose en Bosphoro España por la parte de Cadiz, como sienten las Versiones Hebtea, Syra, Araviga, y Caldea, es decirnos, que transitando el Exercito Español por el estrecho de Gibraltar, tomarà los dominios todos, que estan à la parte Austral de España, que son el Reyno de Fèz, Marruecos, y toda la parte Occidental de Africa. Es legitima exposicion de muchos; pero para mi satisfaccion, deseo se consulte al docto Cornelio en este caso. (94)

Entre tanto debo yo adelantar en el asunto, que la total ruina del Othomano ha de ser en tiempo de nuestro gran FERNANDO VI. Gran pensamiento, dixo el Pinciano: No veis, dice, que turbada la Iglesia por el Turco: *Turbata est per Turcas*; y implorando de Maria el auxilio, *revertere Sunamitis*, desfrutò su primer favor en Lepanto: *Revertere Sunamitis: & venit adversus Turcas, & in Naupacto sumensit*

(90)

Alfar. tom. 1.
T. 1. d. 4. l. 1. d. 1.
d. 1. l. 1. d. 1.

(91)

Abd. Propb. v.
30.

(92)

Ibid. citat. Auth.

(94)

Alapid. bis.

Se classem Imperatoris Turci? (93) No veis, que al repetir la misma súplica en Vienna, logró de Maria igual favor la Iglesia: Revertere dicitur denuo, ut faciat Vienna, quod fecerat in Naupaeto; sicut mirabiliter contigit; pues sabed ya, que al reysterar tercera vez la súplica: Revertere, logrará nuestro gran FERNANDO VI, Rey de España, el arruinar con el favor de Maria, toda la secta de Mahoma: Revertetur tertiò Maria; & hoc prodigium continget sub FERDINANDO VI, futuro immediate Rege Hispania; quippè tertiò invocata revertetur virgo, & apparebit de Cælo, eandemque aleam turca subibit. Pero què nos cansamos, dice el Docto Villaroel? Quando la total ruina del Turco, en tiempo de nuestro gran Fernando VI. està prophetizada por San Malachias, Monge Cisterciense, à quien en estos versos sigue San Gregorio el Grande: (96)

*Ardens ut facula SEXTUS ingreditur
In unum venient LEO, DRAG, & AQUILA;
Virginem veterem ipsi tenebunt,
Et postea LUNAM in mare mergent.*

Ea, no nos cansemos en el caso, que voy à dar nueva prueba del assumpto. Què de la ocasion Jeremias! Sabed, dice, que se tomò ya Babilonia, *capta est Babylon*: (97) Poned sobre su muro los gallardetes del tropheo: *Ponite vexillum in signum captivonis*, (98) dixo Lyra: Colocad el Labaro, ó Vandera, sobre las puertas de la Ciudad, levantando el Estandarte de nuestra redempcion en la Santa Cruz: el Docto Maluenda: *Levate Crucem*. (99) Habla el texto, dicen los Interpretes sagtados de la Babel Caldèa, y su Imperio; pero bien mirado, dice el Padre Sà, hace la letra transito al figurado desde la figura, señalando à este estado de la Iglesia: *In diebus illis: id est Evangelici status; mira in Prophetis transitio à figuris*,

G

ad

(95)
*Villar. tom. 7.
Tautol. 4. Di-
dase. 3. fol.
255.*

(96)
*Apud Eund.
Villarr.*

(97)
*Ferem. 50.
(98)
Lyra hic*

(99)
Maluend. hic

(100)
P. *Sa bic*
(101)
Aret. bic.

ad figurata! (100) No dudemos, dice Aretas con otros muchos, (101) que habla la Prophecia de la ruina del Imperio Othomano; pues teniendo dos literales sentidos, el uno significativo, y el otro significado; fuè el significativo el Imperio de los Caldèos, y su Corte Babilonia; y el significado el Imperio Othomano, y su Corte Constantinopla; porque assi como acabò el Imperio Caldaico, por los Persas, y Medos, hà de acabar el Othomano, por el Romano Christiano Imperio. Diò el fundamento à la inteligencia de Aretas, el contexto de la letra misma; porque pintò el Propheta à Babilonia, à similitud de Constantinopla, sobre siete montes, y à la lengua del agua, *qua habitas super aquas multas: ecce ego ad te mons pestifer.*

Contra esta Ciudad, pues, de Constantinopla, mystica Babilonia, y contra sus feudatarios Principes, se halla preparado el Divino furor: *Gladius ad habitatores Babilonis, & ad Principes*; contra sus Morabutos, y Sanctones: *Gladius ad Divinos ejus*; contra el valor de sus Exercitos. *Gladius ad Equos ejus, & ad currus ejus.* Contra estos, pues, vendrà Polonia, que està situada al Aquilòn de Constantinopla: *Veniet populus ab aquilone*; la Alemania, y la Baviera: *Et Gens magna.* La España; llamada en la Escritura *finis terra*, atendiendo al *non plus ultra*, que en sus columnas colocò Hercules en Cadiz: *Et multi à finibus terra.* Todos estos dispondrán, dice, su aparato militar, contra los muros de la mystica Babel: *Super equos ascendent sicut vir paratus ad prælium, contra te filia Babylon.* Sigue despuës la relacion, y dice, que yá cayò dicha Ciudad: *Cecidit Babylon, ululate super eam*; y aqui aludiò, el *ululate habitatores Pila*, de la Prophecia anecedente, *ululet Constantinopolis.*

Su-

Supuesto esto, quiero yo preguntar de este modo: Quando caerá Goliath en manos de David, Sifara en las de Jaël, Holofernes en las de Judith, y la encantadora Medusa en manos de Perseo? Quando, digo, dará en nuestras manos el Othomano? Busquemos el enigma de este modo con el texto: *Veniet in anno auditio, & post hunc annum auditio* (102) Lyra expuso: *Per annum integrum, & partem secundi, erit dominator super dominatorem*; (103) será dominado esse Imperio, passando un año, y una parte de las quatro del segundo. Aora, pues: El año, segun Ecequiel, summando sus trescientos sesenta y cinco dias, por año cada dia, *diem pro anno*, importa tanto, como trescientos sesenta y cinco años; una parte de las quatro del año son tres meses, ò noventa dias; y tomando dia por año, importan noventa años. De aqui se hace necesaria ilacion, que habiendo de durar la Casa Othomana un año, y una parte de otro, segun la letra, durara trescientos sesenta y cinco años, y noventa mas, que summan todos el numero de quatrocientos cinquenta y cinco.

Porque — 365
 90

Hacen — 455

Luego havie ndo Othomán principiado à Reynar el año de mil y trescientos, como en las Historias es claro; le toca, sin duda, en este año su total exterminio, porque mil trescientos y quatrocientos cinquenta y cinco, summan mil setecientos cinquenta y cinco, como es claro.

Vease — 1300
 455

Summan — 1755

Una

(100)
 (101)
 (102)
 Ibid. cap. 51. v. 46.
 (103)
 Lyra ibid.

Una aguda espada en el pico de una Palomá;
llenará el contexto de la Prophecia: *Ultionem*
accipite à facte gladij Columba; pues notele,
que esta graciosa Paloma, es la mejor AVE
MARIA, que en unas quince letras, embuti-
das de mysterios, embebe todo el esmalte de
su primoroso adorno: M - A - R - I - A - C - O -
L - U - M - B - A M - E - A. (104) Digo, pues,
que à essa Ave valerosa le toca alistar las armas
de la Iglesia contra la Turquía. Yà sabeis, que
la Paloma fuè feliz anuncio para las Monarquias,
que assi lo entendió Alexandro Severo, en orden
à su felicidad, por haverle regalado à su madre
una Paloma el dia que le dió à luz; (105) lo
mismo notó en su Imperio Jasón, Principe de
Colcos, dixo Apolonio; (106) y lo mismo,
en fin, expressaron las dos Palomas desprendidas
del Olympto, que aseguraron à Eneas la dicha
de su Imperio, segun Virgilio. (107)

Gemina cum forte Columba

Ipsa sub ora viri Cælo venere volantes.

Pues si la gallarda AVE MARIA, dirè yo,
sale al palenque dispuesto por la Iglesia en
contraresto de toda la Turquía, forzoso se ha-
ce, que de sus alas, y plumas fabrique armas,
y cañones, para llenar la Iglesia de gloriosos
tymbres; sin duda, porque gyrando como ve-
locissima exalacion por estos hermosos glovos
de cristal, para infundir valor en sus Solda-
dos contra el Exercito Agareno: (108)

Radit iter liquidum, celeres neque commovet alas.

Es preciso se obtiene en el desempeño tan
desmedida su eficacia, que en cada una
de las plumas del AVE MARIA, se dexa
ver un dardo de Cupido; una saeta de Belona;
una lanza de Marte; una clava de Hercules;
una hacha de Ulisses; un rayo, en fin, de
Jupiter, que Hombres, Muros, Castillos, Tor-
res, Navés, rinda, destroe, aniquile, destruya,
mate, ultionem accipite.

Ea,

(101)

81. q. 1. 1098.

(104)

Exposit. in Cât.

(105)

Apud Virid.
Mend. fol. 318.

(106)

Apud Nuñ. de
D. Joseph.

(107)

Virg. lib. 6.
Æneid.

(108)

Virg. 5. Æneid.

16. **Ea**; no nos detengamos, que en pluma de San Juan, son notables sus trofeos: ya cayó, dice, Babilonia: *Cecidit Babilon magna.* (109) Qué Babilonia es esta? Es, dice, Cornelio, la gran Corte Roma; porque si tenia siete montes en gyro esta Ciudad: *Septem capita, septem montes*; estos mismos tiene Roma en su circunvalación; y son el Monte Capitolino, ó Tarpeyo, el Palatino, el Celio, el Esquilino, el Viminal, el Quirinal, llamado tambien Monte-Cavalo, y el Aventino; estos siete Montes guardan dicho famosísimo emporio, nos dexó dicho Virgilio. (110)

*Scilicet, & rerum facta est pulcherrima Roma
Septem, qua una sibi muro circumdedit arces.*

Lo mismo apuntó Ovidio: (111)

*Sed qua de septem totum circumspicit Orbem
Montibus, imperij Roma Deumque locus:*

Lo mismo, en fin, Oracio: (112)

Dij, quibus septem placuere colles.

Las siete Cabezas de aquel Monstruo, fueron los siete Reyes en el texto: *Septem Reges sunt*, y fueron los que Roma tuvo antes, que se alzase el Pueblo con el Imperio, y fueron Romulo, Numma Pompilio, Tulo Hostilio, Anco Marcio, Tarquino Prisco, Servio Tulio, y Tarquino, el soberbio.

20 Buena está, dice Maluonda, la referida descripción; pero soy de dictamen, que habla el texto de otra mystica Babel, cuyo sentido se afianza en el mysterio que rotula à Babilonia: *Mysterium*. Quedemos, dicen Caponfachio, y Aretas, en que habla la letra de la gran Constantinopla: *Babylon est Constantinopolis Turcarum Metropolis.* (113) Bella cosa, dice Lyra; (114) pero son siempre de advertir las divisas de esta Ciudad: era Capital, y Corte de muchos Reynos, pues subyugaba diez Principes à sus dominios: *Habet regnum super Reges*

(109)
Apoc. cap. 18.

(109)
ibid. at. inoqna.

(110)
Virg. Georg. 2.

(111)
Ovid. lib. 1.

Trist. (112)

Orat. in Germ.
Secul.

(113)
Aret. apud Corn.

(114)
Vid. Lyr. de 13.

Apoc. ad 20. ubi
multa de hoc.

Reges terra: Cornelio: Decem cornua sunt decem Reges. (115) Aquí, diria yo, que eran estos Reyes, los que governaron el Imperio Sarraceno, contando desde Othomàn, hasta el segundo Selin, que dispuso la batalla de Lepanto, y en esta forma sucedieron: (116) El primero, fuè Othomano; el segundo, Orcanes; el tercero, Solimàn Primero; el quarto, Amurates; el quinto, Bayaceto; el sexto, Mahometo; el septimo, Bayaceto Segundo; el octavo, Selin Primero; el nono, Solimàn Segundo; el decimo, Selin Segundo.

Mas porque gyra el pensamiento à explicarme en nuevo computo, noto en los diez Reyes de la Prophecia, los diez Principes, que obtenta la soberbia Othomana fugetarse à la gran Constantinopla. Era esta, aquella bestia horrorosa, cuyo Imperio labrò a la crueldad el *non plus ultra*. Verdaderamente es, dice Borgomate; (117) porque sola la Turquìa hà vertido mas sangre en la Iglesia, que los Alexandros en la Asia; que los Annibales en Canas; y Sagunto; que los Scipiones en Cartago; que los Marios, y Metelos en Numidia; que los Miltiades en Athenas; que los Cesares, y Pompeyos en Pharsalia; en Alva Romanos, y Sabinos; en Troya los Hectores, y Achilles; en Babilonia los Ciro; los Mitridates en Ponto; los Octavios, y Silas, en Italia; en fin, para completar en todo la copia de la letra en el dibujo de Constantinopla, sabemos, que està colocada sobre siete Montes, segun Geographos, para llenar de un todo el Vaticinio, *septem capita, septem montes sunt*; y quede así sabido, dice Lyra, que esta Ciudad es un claro espejo de Constantinopla, y la Secta Sarracena: *Non loquitur de Civitate Babilonica, sed magis de Secta Sarracenicæ quantum ad Turcas.* (118)

Peto

(115)

Corn. in Apoc.

(116)

D. Juan de Pers.
Hist. Persarū.

(117)

In Complem.
Geograph.

(118)

Lyr a in Gloss.
bic.

Pero nótese, dice el Author citado, que esta Prophecia, aún no se havia cumplido el año de mil quatrocientos ochenta y dos, en que escrivia: *Videtur quod littera nondum sit expleta*: es noticia curiosa, que persuade haver de cumplirse la Prophecia en los tiempos de la Ley de Gracia. Pero no merece menos atencion lo que en el texto es literal; y es, que cogieron a la Bestia, y al Califa, à quien llama San Juan, *Pseudopropheta*, y le arrojaron à las llamas: y aqui notò el gran Cornelio, que Mahoma instituyò el Califato, que entre los Turcos tiene la porestad suprema, y viene à ser, como Pontifice Supremo entre ellos; y sin confirmacion del Califa, nadie se titula Rey, ni Emperador. En fin, dexando congeturas, y sin detenerme mas en lo literal, porque segun muchos, es la inteligencia referida, la mas genuina exposicion; busco el tiempo en que se hà de cumplir, ajustando el tiempo, segun computo.

Atencion: *Cecidit Babylon magna; in una die venient plaga ejus mors, luctus, & fames*: Un dia: *Una hora venit judicium tuum*; una hora: *Una hora destituta sunt tanta divitia*; otra hora: *Una hora desolata est*; otra hora: Este es el enigma del tiempo, que hà de durar el Imperio Turco, un dia, y tres horas; y concluido este tiempo, se hà de ver ciertamente su exterminio. Descifremos el mysterio: *Una die*, un dia; vale este dia por mil años: *Unus dies ante Dominum, sicut mille anni*, dixo San Pedro: (119) *Mille anni ante oculos tuos, sicut dies externa*, dixo David. (120) Un dia para los Divinos Ojos, se reputa por mil años, y segun esta cuenta, importa quarenta y un años, y ocho meses cada hora de este dia; porque multiplicados los quarenta y un años, y ocho meses, (que son dos tercios de año)

(119)

Epist. 2. cap. 3. v. 5.

(120)

Psal. 86. v. 4.

por

56
por veinte y quatro, hacen cabalmente mil años, como verá en esta demostracion el Arithmetico.

$$\begin{array}{r} 2 \\ 41 \text{ año} - \text{y} - \text{ter} \\ 3 \\ \text{Por} - 24 \\ \hline 164 \\ 82 \\ 16 \\ \hline \end{array}$$

Son — 1000. — años.

Y así las tres horas que expresa el texto son ciento veinte y cinco años:

$$\begin{array}{r} 2 \\ \text{Porque} - 1 \text{ hora} - 41 \text{ años, } 8. \text{ meses.} \\ 1 \text{ hora} - 41 - 8. \text{ meses.} \\ 1 \text{ hora} - 41 - 8. \text{ meses.} \\ \hline - 24 \text{ meses.} \end{array}$$

Summan — 125 — años.

Luego segun la letra, hà de durar el Imperio Turco, mil ciento veinte y cinco años:

$$\begin{array}{r} \text{Porque} - 125 \\ 1000 \\ \hline \end{array}$$

hacen — 1125.

Y si diò principio dicho Imperio el año de seiscientos y treinta, como es fixo, segun Marino Sanuto, deberá dár fin en este año en que estamos de mil setecientos cinquenta y cinco; porque seiscientos y treinta, sobre mil ciento veinte y cinco, están completando la summa de mil setecientos cinquenta y cinco.
Vease

Son — 1755

Así es en buena Arithmetica; pero deberè dar la espada, que ocasionarà esta derrota; de un Angel es apunta el texto, cuya fortaleza hará el destrozo: *Exclamabit Angelus in fortitudine dicens: cecidit Babilon :: Lyra: Gens Sarracenicæ, quia per Christianos fuerunt debellati Turci*; y si se dudasse què Angel fuè este, que có la fortaleza de su voz echò por tierra el Alcoràn? Diria yo en el caso, que fuè aquel, que se llama *Fortaleza de Dios*, entre todos los que asisten al Solio de la Divina Magestad: Este es Gabrièl, cuyo assombroso es fuerzo, *exclamavit in fortitudine*, causò la mayor ruina en el Imperio Othomano: *Cecidit Babilon*; y es el caso, que como la voz de Gabrièl es la del Rosario, *Ave gratia plena*, quiso expressarnos el texto, que en una AVE MARIA, que es la voz mas fuerte de Gabrièl, ay sobrada vateria para arruinarse toda la secta Mahometana: *Cecidit Babilon*.

Aùn por esto se hizo yà tal vez notable, que desde la voz *exclamavit*, hasta *cecidit Babilon magna inclusivè*, habló el Angel con cinquenta y cinco letras, que es el numero de que un Rosario consta; como si dixeramos, que no quiso hablar con voces que tuviesen mas letras en el texto, que las que notan el numero de Salutations Angelicas de un Rosario. Ea, pues, demostre un victor à Gabrièl, tributandole una corona, emblema de su triunfo. Con razon debe llevarla, que si aquel cèlebre Varon, que saliò para vencer, como viò el sagrado Benjamín, llevaba por adorno una Corona Triumphal, *data est ei Corona*, por haver empuñado la espada contra la Othomana media Luna: *Turcas, & Sarracenos significat equus palidus*, que dixo Alapide: (121) si formò de los turbantes Turcos su guirnalda (como hicieron las Musas coronadas de las

H

plu.

(121)
Alap, in Apoc:
§. sept. sig.

plumas, que havian quitado à las Sirenas) formando de los despojos del contrario el laurèl mas honorifico, y glorioso: *Habebat in capite diademata quales videmus in turbantibus Turcarum*, que dixo Alcazar: (122) razon serà, tomando aquel exemplo, honrar à este Angel con no menos glorioso tymbre. Mas que corona le daremos? Yo dixera, que una corona de flores, dixo un docto: (123) *Antiquitus capiti militis, qui de hoste triumphaverat imponebatur sertum de floribus in signum victoriae.* Y yo, sin añadir sobre esto mismo, le darìa la corona, que le està ofreciendo el texto; porque incluye quince letras mysteriosas: *DATA EST EI CORONA*, de quince mysterios le formaria su guirnalda. Mucha razon es, dice Cattagena, porque sugetos, que se emplean en assumptos tan gloriosos, merecen sobre su cabeza la corona del Rosario: (124) *Patet illam coronam Rosaceam esse ex salutationibus Angelicis contextam.* Ea, tributemosle tan merecido laurèl, pues fuè el Autor de la Angelica Salutacion.

(122)
Apud Corn. bic.

(123)
Pepin. Ser. Salut. Mar.

(124)
Cartag. Hom. 4.
de Ros.

Mas que digo? Quien, no sè si diga es el acreedor à la diadema mas lustrosa del Rosario, es mi gran Padre Santo Domingo; porque solo su zelo fervoroso pudo realzar aquellos tymbres à lo summo. Así me quiero explicar, y deseo deberos la atencion: yà le sabe, que en la Escritura el numero diez està significando perfeccion; y cumpliendose el lleno de las glorias del Rosario de Maria en el numero de ciento y cinquenta, se hace innegable, que en este numero multiplicado por diez tiene el Rosario su tymbre; de forma, que toda su gloria se contiene en toda esta linea, desde uno, hasta mil y quinientos, que son los ciento y cinquenta multiplicados por diez. Pues aora, elogien el Rosario los Hombres, Seraphines, Cherubines, Thronos, &c. y quando mas alto eleven el elogio, tocarà en la perfeccion contenida en esta linea, desde uno à mil y quinientos: porque si sobre este numero quisiesen levantar el

epichete, hallaràn, que no puede subir de punto. Pues hagamos lugar à Domingo en los elogios del Rosario, y hallaremos, que excede una unidad, sobre lo que los demás pueden subir. Quiero explicar el pensamiento, formando computo en esta dición DOMINGO: aqui ay tres numeros Romanos, que se toman de las tres letras D, M, I; la D vale quinientos, la M mil, y la I uno, y todos suman mil quinientos y uno: *Veafe.*

D.... 500

M... 1000

I..... 001

Son..... 1501

Para darnos à entender, que si todas las criadas Inteligencias solo pueden realzar el Rosario dentro de la linea de uno, à mil y quinientos; pero Santo Domingo tomò las medidas mas altas, subiendo una unidad sobre aquellas glorias: pues demosle tambien la enhorabuena, pues que se manifiesta tan interessado en las glorias del Rosario de Maria. Es mucha razon.

Pero no debemos olvidar el dàr tambien à Maria, mi Señora, el parabien; y en este caso, yo diria, se le debia la mas principal corona: porque siendo, y debiendo ser la Torre Davidica, en cuyas manos està toda la armeria, y defensa de la Iglesia, contra las Mahometanas medias lunas, es digna de que se inventen nuevos laureles, para levantar hasta lo summo sus tymbres. Mas à què corona es acreedora? Yo digo, que lo es à muchas; pero si estuiera à mi arbitrio, le diera con el Espiritu Divino la mercedida diadema del Monte de Leopardos: *Coronaveris de montibus Pardorum.* (125) Y si en estos, como dice el Cardenal Dextro Saboyano, (126) està entendidos los Turcos, por la media luna, que llevan en los lomos estampada, esta parece es la corona mas oportuna para esta Soberana Reyna; que si ha divertido tanto sus valerosas armas contra estos enemigos de la Iglesia, justo es, que de sus mismos contrarios se forge el laurel de sus tropheos.

Pues sea mil veces en buen hora; y asì, haciendo Corò todos los Catholicos con los Celestiales Cortesanos, hagamosle digna falvilla de nuestros pechos: *Cum omnibus spiritibus administratoris tuis, ò Virgo, paramus præceptis.* (127) Recibid, pues, Señora, entre todos los obsequios, el debido rendimiento de esta inutil criatura, que en alas de veneracion, y respeto, os tributa el obsequioso agassajo con que elogio vuestro esf uerzo Juan Geometras:

(125)

Cant. 4.

(126)

Card. Saboy. Dext.
in Theat. Dav.

(127)

D. Bonav. in Spec.
B. V. lib. 3.

Sal.

*Salve Procera Laurus, Stirps, que procul arces
Fulguris, aut fulmen, Demonis, ac facular.*

Pero tened ai todos, en señal de agradecidos, debemos entonar con los Angeles el Ave Maria, dixo Athanasio; que si somos iguales en la fortuna de ser siervos de Maria, también debemos lograr igualdad en los esmeros de nuestra gratitud (128) *Ab Angelis sive docti, sive admoniti, exaltamus te canora voce dicentes, Ave Gratia plena, Dominus tecum.* A tí, Reyna de los Angeles, te elogian todas sus Gerarquias, repite en otro lugar el Santo; y el elogio, que mas te agrada, se reduce à decirte: *Ave Maria* (129) *Angelorum Hierarchie benedicunt tibi, benedicta tu in mulieribus, & benedictus fructus ventris tui:* pues hacednos, Señora, dignos de repetir eternamente estos elogios: *Ab illis nostras voces mutuati dicamus, Ave gratia plena, Dominus tecum.*

Dios te salve, victoriosa Palas de la Catholica Iglesia, que colocando tu valentísima armeria en la florida esquadra de Devotos de tu santísimo Rosario, ordenas en sus lucidísimos mysterios eclipse perpetuo à la media luna de los barbaros: *Llena eres del cúmulo de la gracia*, adornada de los mayores laureles de la gloria, con tanta plenitud de beatíficos destellos, que en los Devotos, y Cofrades de tu hermosísimo Rosario explayas el oceano de tus luces, escluyendo de tan superior fortuna, à el que se hace indigno de tan abundantes gracias. *El Señor es contigo*, como universal dispensador de las felicidades, que à los Catholicos todos concedes; pues para suspender los divinos enojos, entras, como otra Esthèr, en mejor Palacio, ostentando las Rosas de tu Rosario santísimo, para que à su vista no pueda su Magestad empuñar la espada contra los pecadores Christianos, sino encaminar sus filos à las erradas tropas de los Agarenos: *Bendita eres entre todas las mugeres; bendita, y llena, como otra Jaël, de bendiciones;* pues con *el fruto bendito de tu vientre, Jesus*, haciendote Muro de la Iglesia (que à vista de tu Rosario espera el mayor triumpho en breve tiempo) has dado muchos dias gloriosos, haciendo repetir los tropheos contra el Turco: *Santa Maria, Madre de Dios, ruega por nosotros pecadores*, para que con las poderosas flores de tu santísimo Rosario, triunfemos eternamente del Demonio; y arrepentidos de nuestras culpas, merezcamos, à fuer de tus finos devotos, y enamorados, ser Musicos del Cordero con tanta gracia, que nos llame Dios à su Capilla Imperial, para cantar, de forma, que el oírnos sea una gloria: *Ad quam nos perducas, Pater, Filius, & Spiritus Sanctus.*

Amen.

O. S. C. S. R. E. S.

(128)
S. Athan. in Ev.
de Santif.

(129)
Tom. 3. Ev. de SS.
Deip.

AYUNTAMIENTO
DE MURCIA
ARCHIVO

EST^e 1

TAB^a D

N^o 10